



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 35, Enero 2016

CONTENIDO

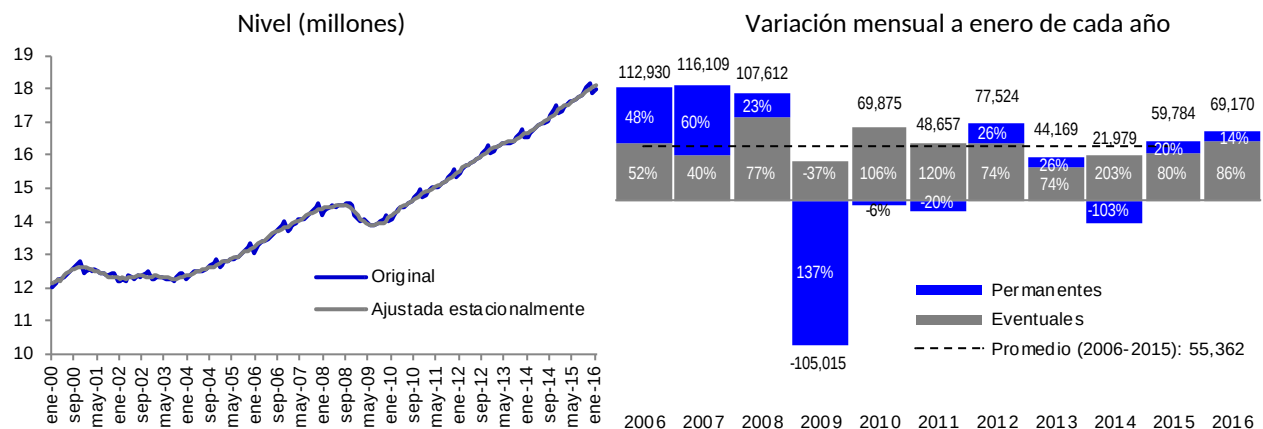
Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 18
Anexos	p. 28

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de enero de 2016 se encuentran registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 17,953,203 puestos de trabajo. Con esta afiliación, la creación de empleo durante enero fue de 69,170 plazas, 9,386 puestos mayor que el aumento reportado en enero del año pasado (59,784), y 13,808 empleos superior al promedio alcanzado en los eneros de los 10 años previos (55,362). Esta creación es la segunda mejor reportada desde 2010, considerando meses de enero.

El crecimiento en los últimos 12 meses es de 653,832 empleos, equivalente a una tasa anual de 3.8%. El 91.2% (596 mil) de este crecimiento refiere a empleos permanentes, lo que presenta el mayor incremento desde que se tenga registro considerando el mismo periodo.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 31 de enero 2016:		17,953,203	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-dic-15)		69,170	0.4
Respecto al mismo mes del año anterior (31-ene-15)		653,832	3.8

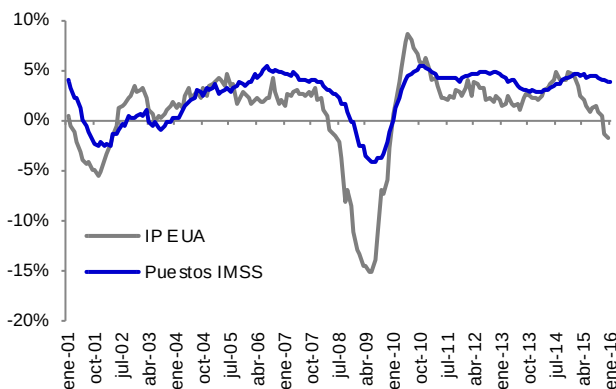
Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Tradicionalmente, la creación de empleo formal en el IMSS presentaba una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²). Sin embargo, durante el 2015 la afiliación en el Instituto crece por encima de la industria en EUA. Al cierre de 2015, el IP EUA presentó decremento de 1.8%, mientras que el empleo en el IMSS creció en 3.7%.

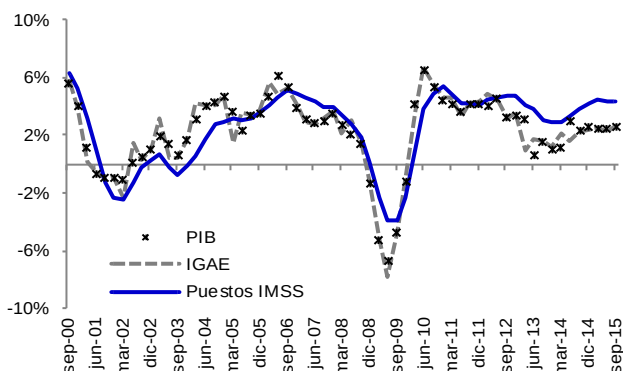
Similarmente, en los últimos 3 años la generación de empleo asegurado está creciendo por encima de la economía nacional. El producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón semejante, para el tercer trimestre de 2015 crecieron en 2.6% anual, mientras que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa de 4.4% en promedio.

Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes

Trabajadores en México y Producción Industrial (IP) en Estados Unidos (EUA)



Trabajadores e indicadores económicos en México (Promedios trimestrales)

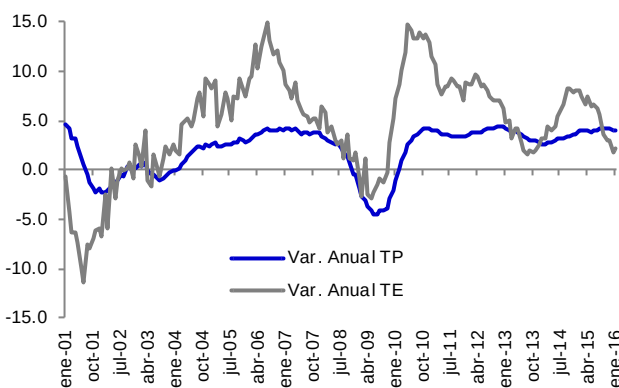
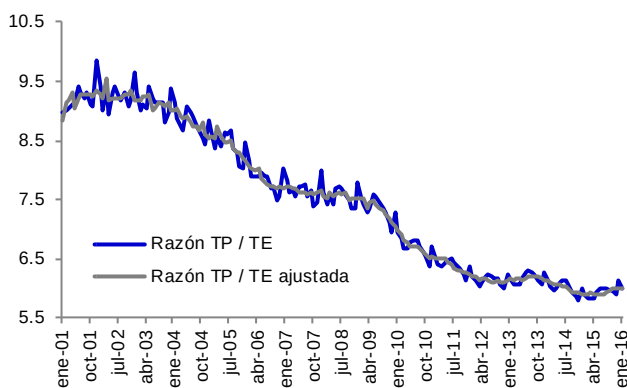


IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica en México.

Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 17,953,203 puestos de trabajo afiliados, 85.7% refiere a plazas permanentes, 13.0% a puestos eventuales urbanos y 1.2% a empleos eventuales del campo, equivalente a 6.0 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de enero de 2016, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 15,390,602, con una variación anual de 596,248 (4.0%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 39,120 puestos (1.7%), llegando a 2,342,118 trabajadores. La afiliación eventual del campo está conformada por 220,483 plazas, con una variación anual de 18,464 puestos (9.1%).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

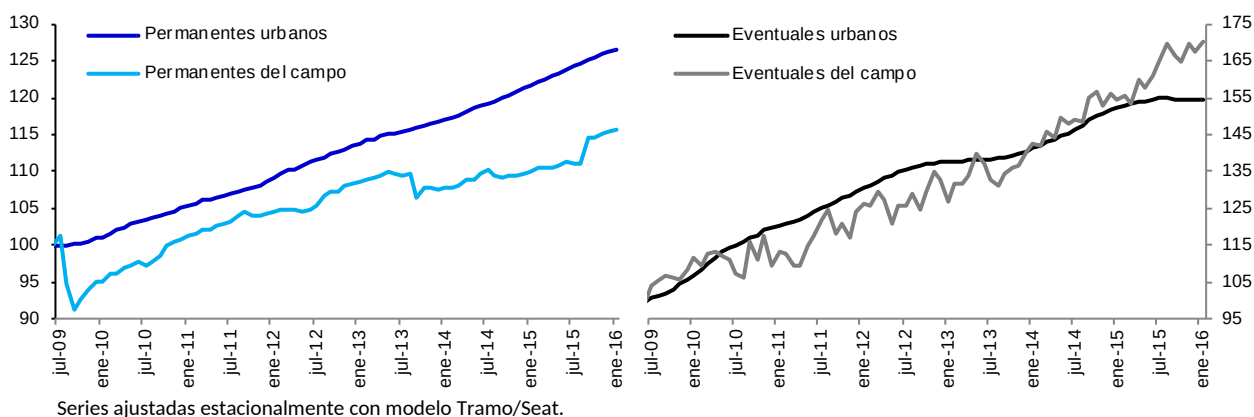


Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Entre 2010 y 2013, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 1.7% (37,735) en agosto de 2013. Esta situación se revierte entre agosto de 2013 y diciembre de 2014, y para 2015 se observa de nuevo desaceleración, cerrando con un crecimiento de 1.9%. En enero de 2016, la tasa anual es mayor, de 2.3%.

Los puestos permanentes muestran una variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y enero de 2016 se creó entre una tasa mínima de 2.6% y una máxima de 4.4%, en tanto que en promedio el aumento fue de 3.7%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)

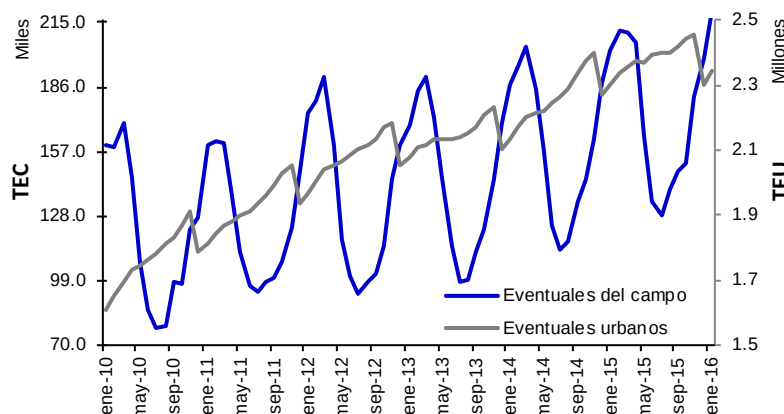


La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, mientras que en agosto comienza la fase ascendente.

En el 2015 la fase descendente en el sector agropecuario empezó tarde, en mayo en lugar de abril. Durante abril de 2015 la caída estacional fue de tan solo 3,825 plazas eventuales del campo, cifra menor que la caída de 19,323 empleos registrada en el mismo mes de 2014. Para el periodo completo de caída agrícola, abril-julio 2015, se acumula una disminución de 81,881 empleos eventuales del campo, cifra menor que la caída en el mismo periodo del año anterior, que fue de 91,362 plazas⁴.

El 1ro de agosto de 2015 marca el inicio de la fase ascendente del ciclo agrícola, con un crecimiento de 92,247 empleos durante el periodo agosto 2015-enero 2016, este incremento es inferior a lo registrado durante el mismo periodo de 2014 (89,192).

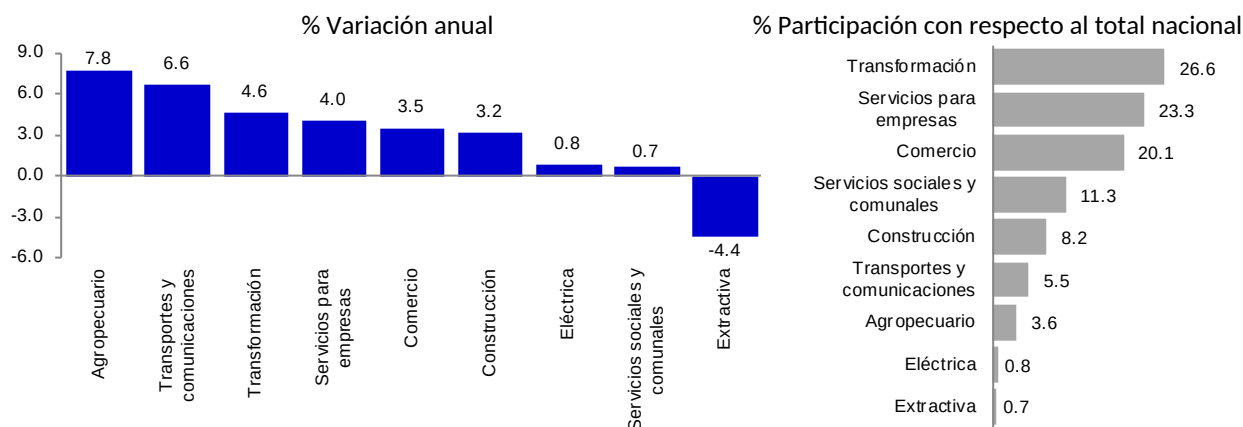
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



El incremento anual de 653,832 puestos de trabajo reportado en enero 2016, fue impulsado por la industria de la transformación con un crecimiento *ponderado* de 1.2%, y servicios para empresas con 0.9%. Los sectores con el mayor crecimiento porcentual fueron agropecuario con 7.8%, y transportes y comunicaciones con 6.6%. En contraparte, sólo la industria extractiva decreció, reduciendo su plantilla en 4.4% (-5,718).

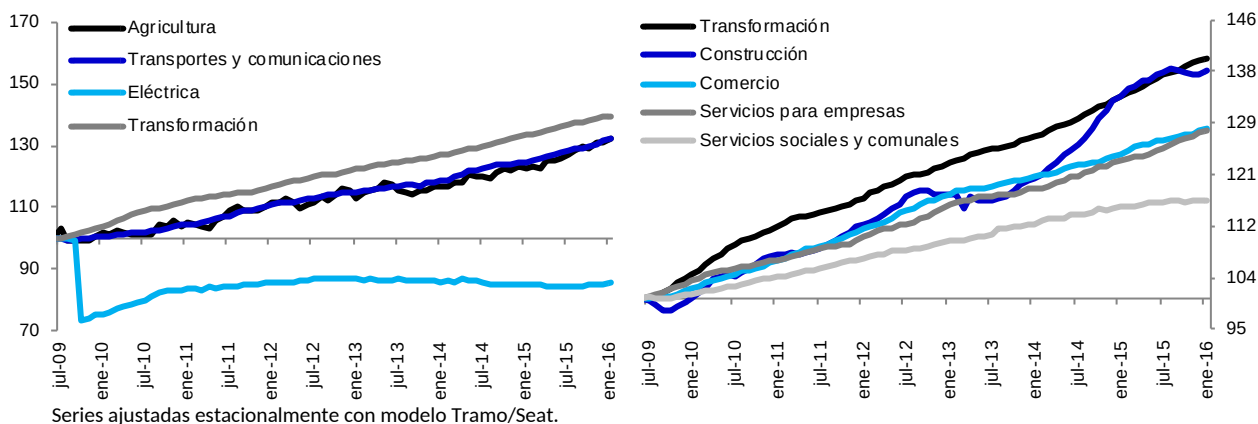
A nivel subsector, los que presentaron el mayor aumento, en términos absolutos, fueron servicios profesionales y técnicos con 84,385 plazas (4.3%), construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 73,192 puestos (9.5%) y agricultura con 38,654 (8.7%) empleos.⁵

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de enero de 2016



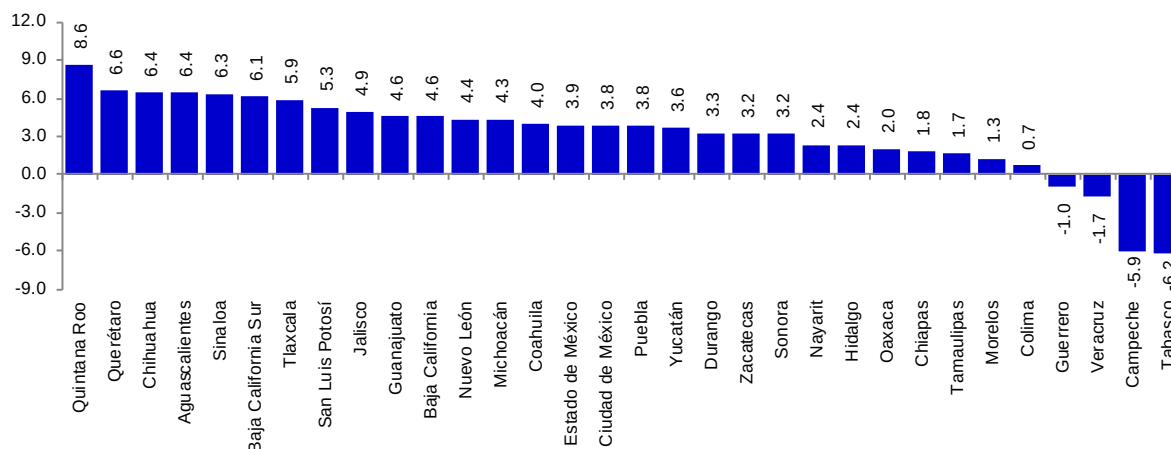
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Una de las excepciones es la industria extractiva cuyo avance ha sido negativo, con variaciones anuales que fluctúan entre -5.9% y -1.6% desde mayo de 2014 a la fecha. Por su parte, la industria de la construcción en 2015 presenta desaceleración en la creación de empleo, pasa de un crecimiento anual de 11.6% en febrero 2015 a 3.2% en enero de 2016.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico (junio 2009=100)



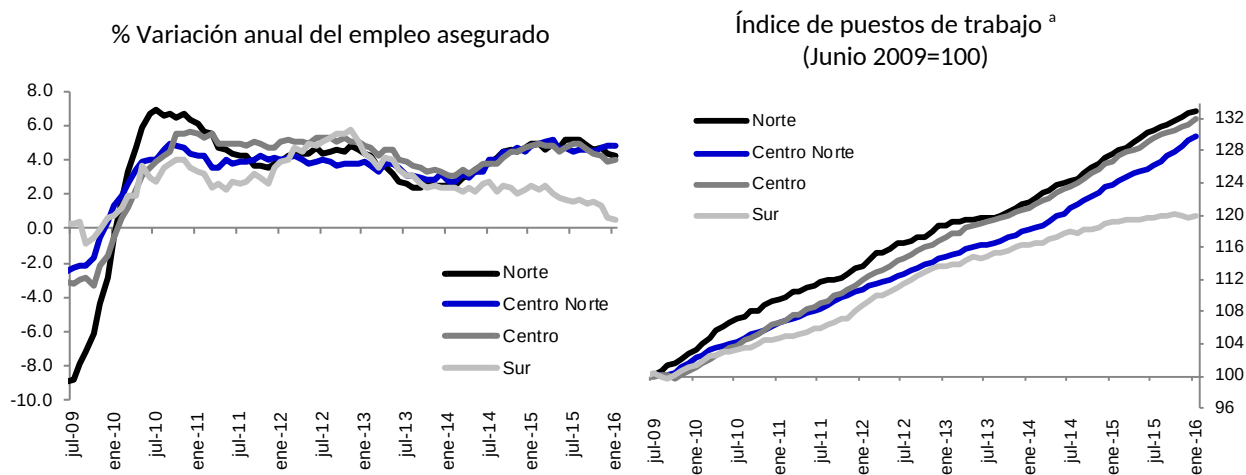
Durante enero 2016 casi todos los estados presentan aumento en los puestos de trabajo, excepto Guerrero, Veracruz, Campeche y Tabasco que, en conjunto, representan una pérdida de 35,308 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo, Querétaro, Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa y Baja California Sur con incrementos superiores al 6.0%.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 31 de enero de 2016



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS por región, se observan signos de recuperación. A partir de febrero de 2010, en las cuatro regiones se reportan variaciones anuales positivas: la zona sur con incrementos moderados por debajo del resto de las regiones, para enero de 2016 es de 0.5%, en cambio, la zona centro norte creció 4.8%, la norte 4.2% y la centro 4.0%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



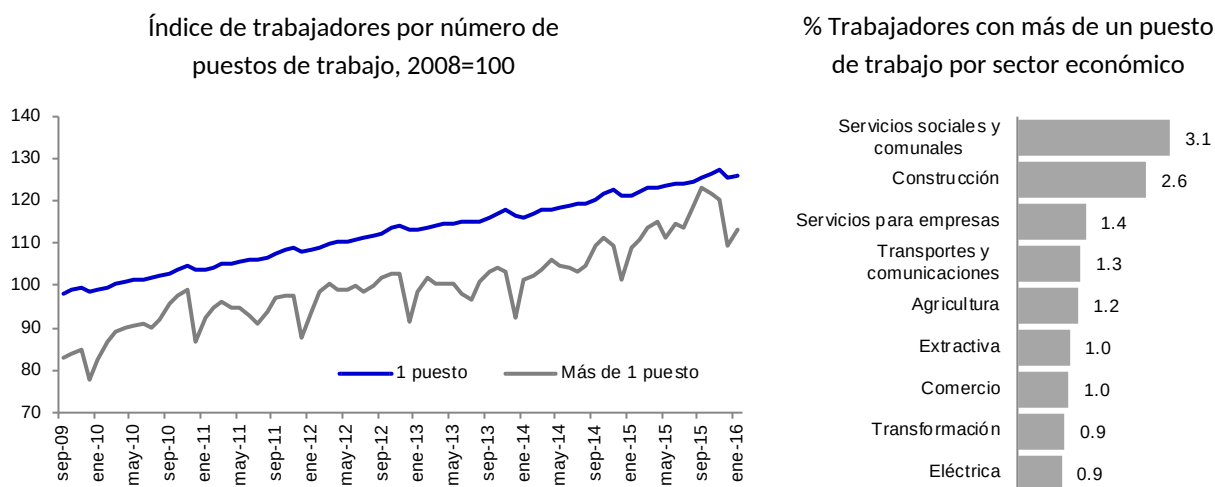
Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Los 17,943,203 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 17,707,349 trabajadores; de los cuáles el 98.5% mantiene un único empleo, el 1.4% labora en dos puestos de trabajo y el 0.04% en más de dos empleos. Mientras que el porcentaje de trabajadores con un puesto se mantiene constante en el tiempo en alrededor de 98.5%, por otro lado se observa que el número de trabajadores con más de un puesto presenta incremento estacional en el primer mes de cada año.

En servicios sociales y comunales, así como en la industria de la construcción, más del 2.5% de los trabajadores mantienen más de un puesto de trabajo; en contraste, en los sectores de electricidad y de transformación dicho porcentaje es 0.9%, en ambos casos.

Gráfica 10:

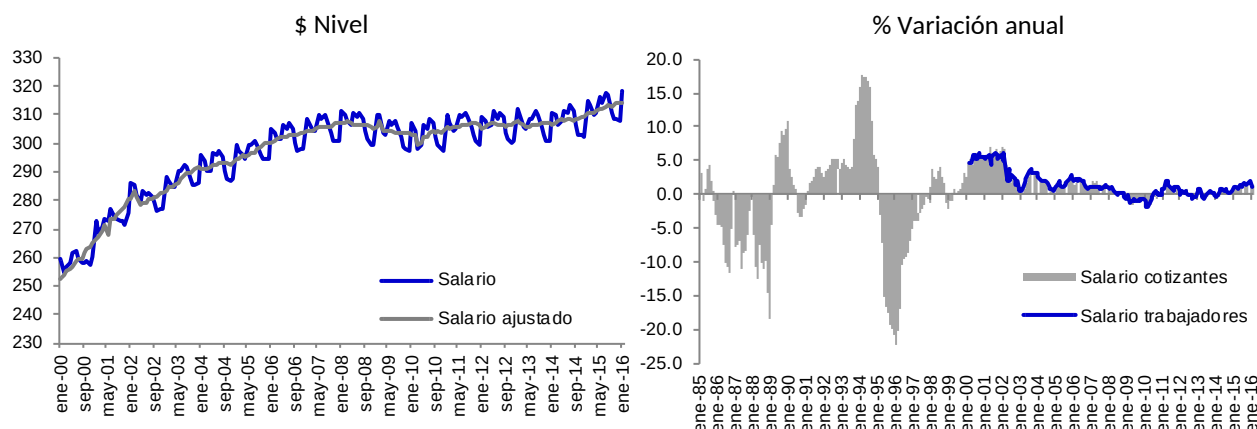


Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de enero de 2016, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 318.2 pesos diarios, 3.8% (\$11.5) superior al salario registrado en el mes previo. En términos reales se observa un incremento salarial de 3.4% (\$10.4), aumento menor que el promedio de los eneros de los 4 años previos, de 3.7% (\$11.1).

La variación anual del salario real es de 1.1% (\$3.6), incremento mayor en 0.7 p.p. (\$2.4) al promedio registrado en los 4 años previos, y 0.6 p.p. (\$2.0) superior al promedio de los diez años previos en mismo periodo.

Gráfica 11: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de enero 2016:			\$318.2	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (31-dic-15)	10.4	3.4	11.5	3.8
Respecto al mismo mes del año anterior (31-ene-15)	3.6	1.1	11.6	3.8

*Salario real a precios de enero de 2016 (inflación mensual: 0.4% e inflación anual: 2.6%).

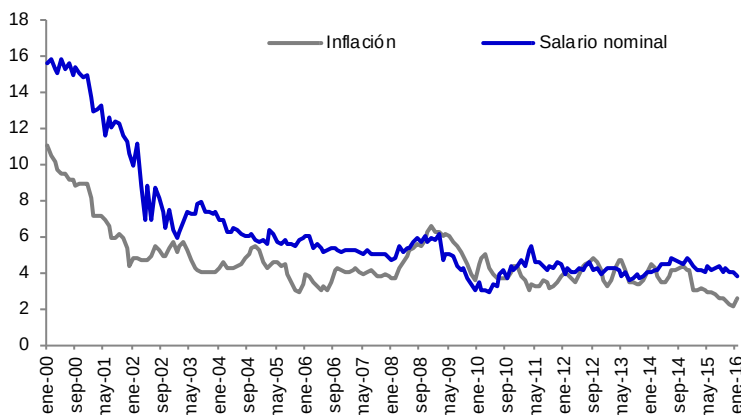
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución del salario real de los trabajadores asegurados en los últimos años, se observa mejora salarial entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando pasa de un decremento de 1.8 por ciento (-\$5.6) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.3). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, en 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con una variación interanual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal, y de 1.4% (\$4.4) real.

Cabe señalar que entre enero de 2011 y diciembre de 2014 se observa una brecha positiva, de 0.4 p.p., entre la variación anual del salario base y la inflación. Para enero de 2016, esta brecha se amplía a 1.2 p.p., esto debido a una disminución en la inflación.

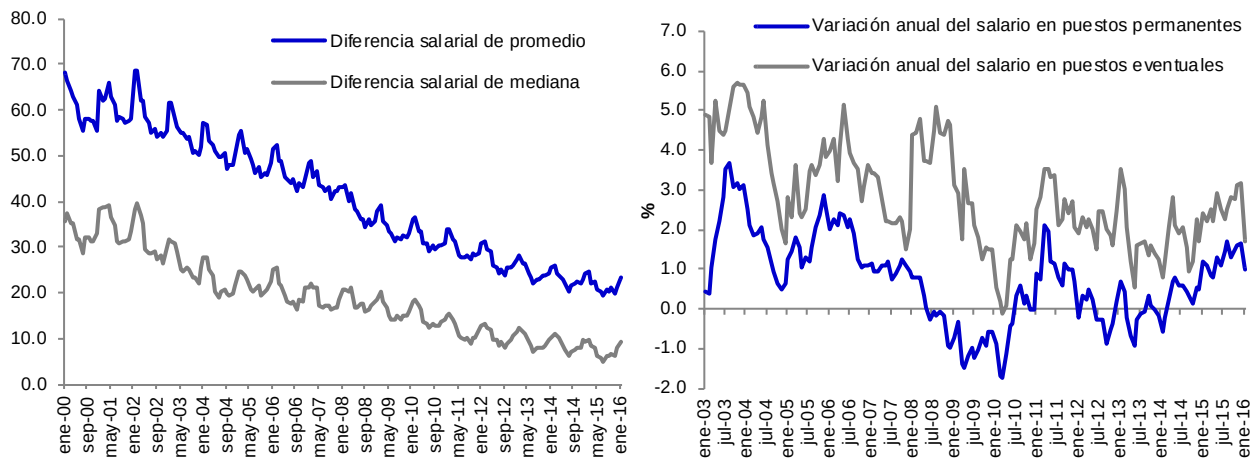
Gráfica 12: % Inflación y variación anual del salario nominal



En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al 31 de enero de 2016, el salario de los primeros es 23.2% (\$61.6) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene, pero es menor, de 9.2% (\$16.0).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y enero de 2016 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 89.2% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$140.3 a \$265.5. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 33.1%, pasando de un salario real de \$245.8 a \$327.1.

Gráfica 13: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales



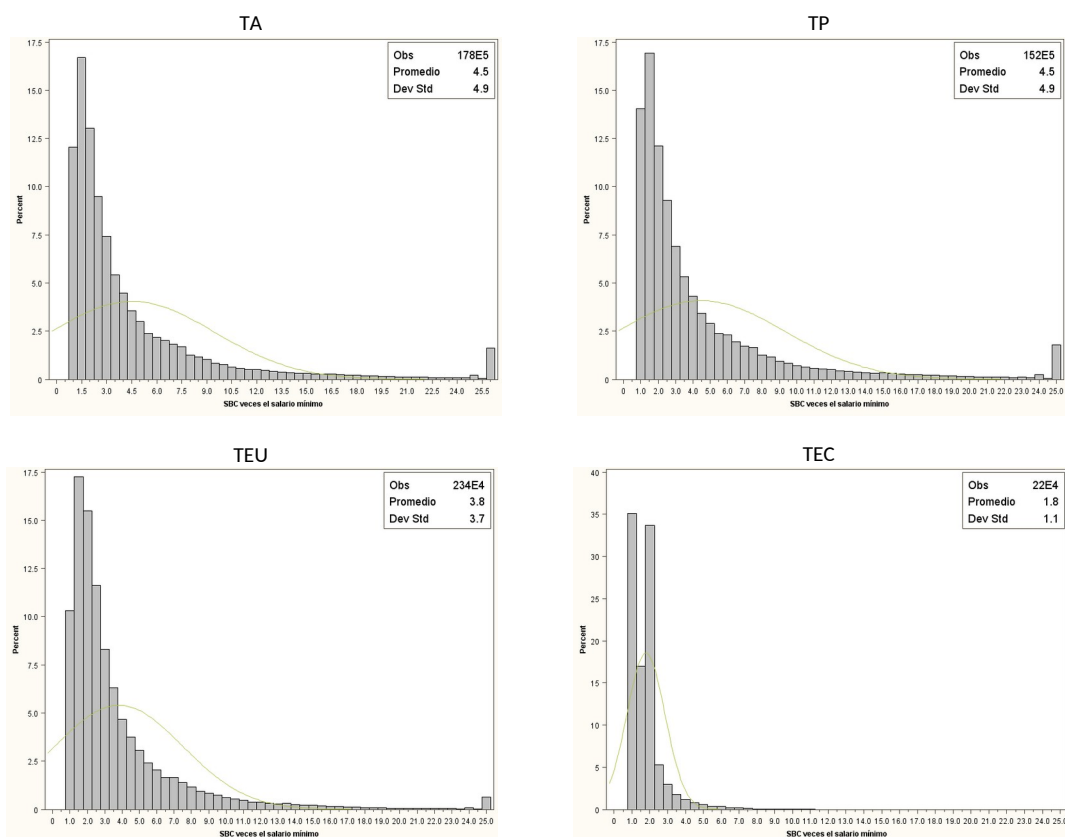
La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.4 veces el SM (318.2 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SM (\$187.4 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante enero de este año, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.5 veces el SM (\$327.1), 17.5% (\$48.8) superior al reportado por trabajadores

eventuales urbanos, y 151.0% (\$196.8) mayor que los \$130.3 pesos diarios (1.8 veces el SM) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 14, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$73.04 pesos diarios) y el segundo a 25 veces el salario mínimo.

Gráfica 14: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

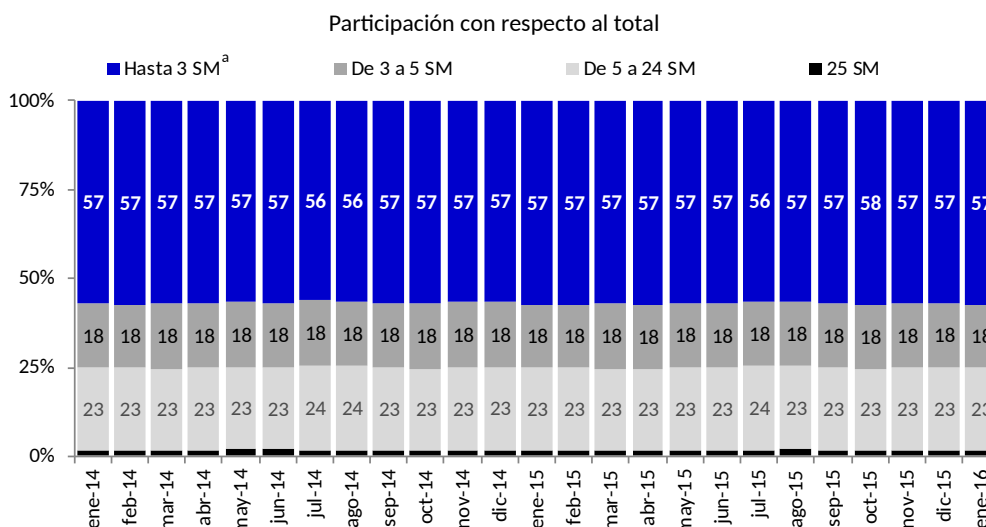
*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 17,953,203 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 17,809,497 empleos que resulta de excluir a 143,706 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecias que solo el 0.9% de trabajadores (154,792) percibe ingresos de un salario mínimo y hasta menos; el 8.4% (1,509,587) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 13.7% (2,460,985) de 1.25 veces el SM y por debajo. Esto último es, debido a que los patrones afiliados reportan al IMSS el salario diario integrado de sus trabajadores, se identifica a un número importante de

asegurados con salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, coincidente con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de enero de 2016, al 57.3% (10,286,546) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 17.9% (3,205,917) de 3 a 5 SM, al 23.1% (4,156,072) de 5 a 24 SM y al 1.7% (304,668) de 25 SM, porcentajes relativamente constantes en el tiempo.

Grafica 15: Puestos de trabajo por rango salarial

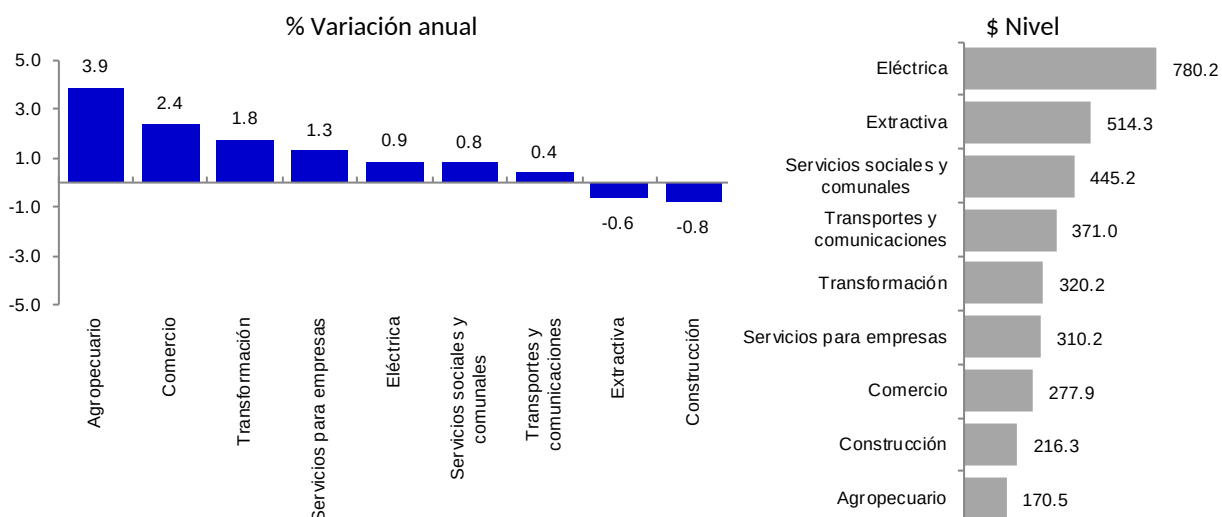


a\ Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Siete los sectores de la economía del país que presentan incremento anual en el salario real de los trabajadores afiliados al IMSS; el sector agropecuario y el de comercio fueron los de mayor aumento porcentual, con 3.9% y 2.4%, respectivamente. Este crecimiento se explica, en el caso del sector agropecuario al 28.0% (\$50.8) de incremento anual del subsector de caza, mientras que para el de comercio, a la variación anual de 7.1% (\$15.8) correspondiente al subsector de compraventa de artículos para el hogar.

En contraste, la industria extractiva y construcción presentan disminución en el salario real de trabajadores. La primera ha decrecido solo en tres ocasiones desde enero de 2010, en junio de 2011 cayó 0.1%, en noviembre de 2015 (-0.8%) y ahora en este enero (-0.6%), en cambio la industria de la construcción que había mantenido aumento anual en el salario de los trabajadores desde abril de 2014, para enero 2016 presenta variación anual negativa de 0.8%, motivado por el subsector de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería que redujo el salario en 1.5% (\$3.4).

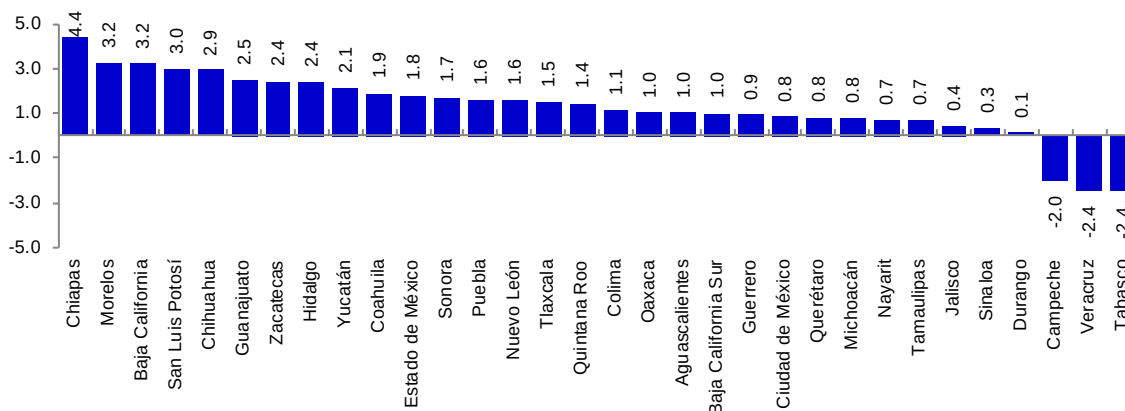
Grafica 16: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de enero de 2016



Al cierre de enero de 2016 son seis estados los que registran salarios superiores al nacional (\$318.2), estos son: Campeche, Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro, Veracruz y Morelos. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Nayarit, Durango, Quintana Roo y Sinaloa, ubicándose por debajo de \$250.0 pesos diarios, 3.4 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación porcentual del salario real en enero 2016 es de 1.1% (\$3.6), este crecimiento es superado por más de la mitad de los estados del país, destacando Chiapas, Morelos y Baja California con las variaciones reales más altas, de 4.4%, 3.2% y 3.2%, respectivamente (\$11.9, \$10.1 y \$9.4). Solo las entidades de Campeche, Veracruz y Tabasco presentan decremento de 2.0%, 2.4 y 2.4% (-\$8.2, -\$8.4 y -\$7.1), correspondientemente.

Grafica 17: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de enero de 2016

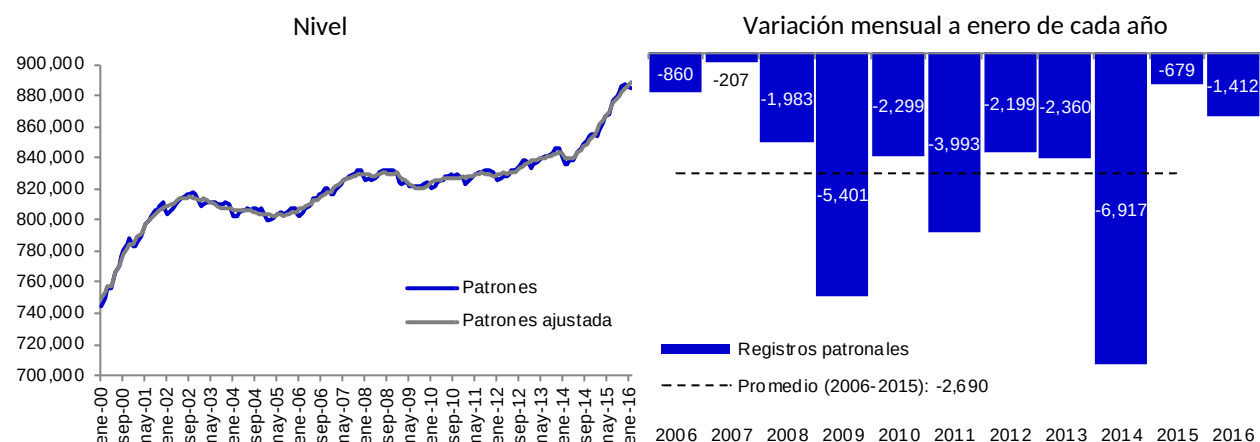


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de enero de 2016 se tiene una afiliación de 884,434 registros patronales, 1,412 patrones menos que lo reportado en diciembre de 2015. Este decremento es mayor a la caída observada en enero del año pasado (-733), y 1,278 patrones menor que la disminución promedio observada en los eneros de los 10 años previos (-2,690).

Durante los últimos 12 meses se observa un crecimiento de 30,204 registros patronales, 11,905 patrones superior al incremento reportado en enero 2015 (18,299), y 24,714 mayor que el promedio observado en los 10 años previos (5,490).

Grafica 18: Registros patronales afiliados al IMSS



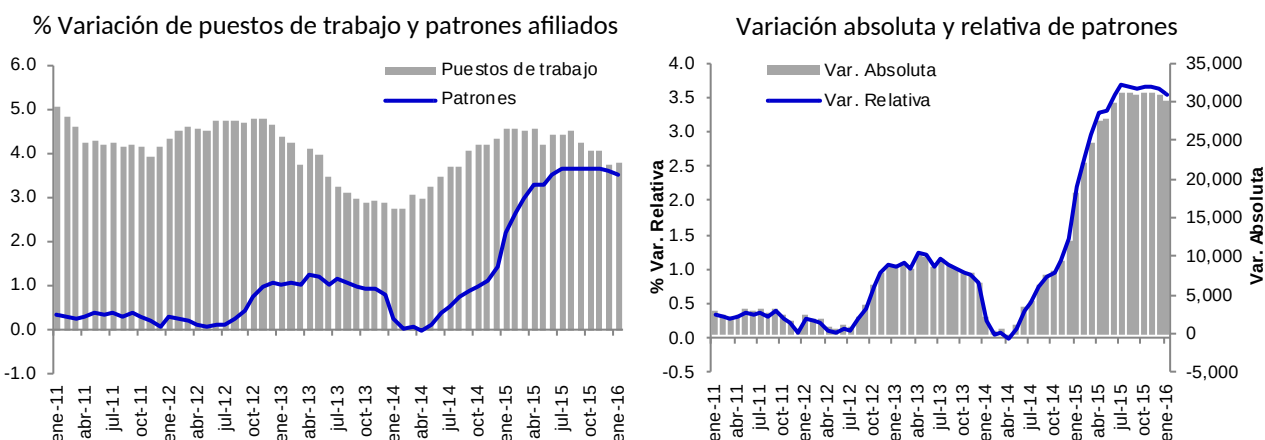
Nivel observado el 31 de enero 2016:		884,434	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-dic-15)		-1,412	-0.2
Respecto al mismo mes del año anterior (31-ene-15)		30,204	3.5

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años resulta importante, de julio de 1997 a octubre de 2002, se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Así mismo se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones entre noviembre de 2002 y julio de 2005, aunque seguida de una recuperación en la que se alcanza un máximo de 832,062 registros patronales en octubre de 2007.

A partir del 2008 el número de patrones afiliados al Instituto permanece relativamente constante en un promedio de 837,821 registros, y desde finales de 2014 se observa un incremento importante al pasar de 855,735 patrones en noviembre 2014 a 884,434 patrones en enero de 2016. En los eneros de 2013 y 2014 el crecimiento anual de patrones fue de 1.0% y 0.2%, respectivamente, y para enero de 2016 la variación anual es de 3.5%, siendo ésta la mayor variación anual registrada desde 2002 durante los meses de enero.

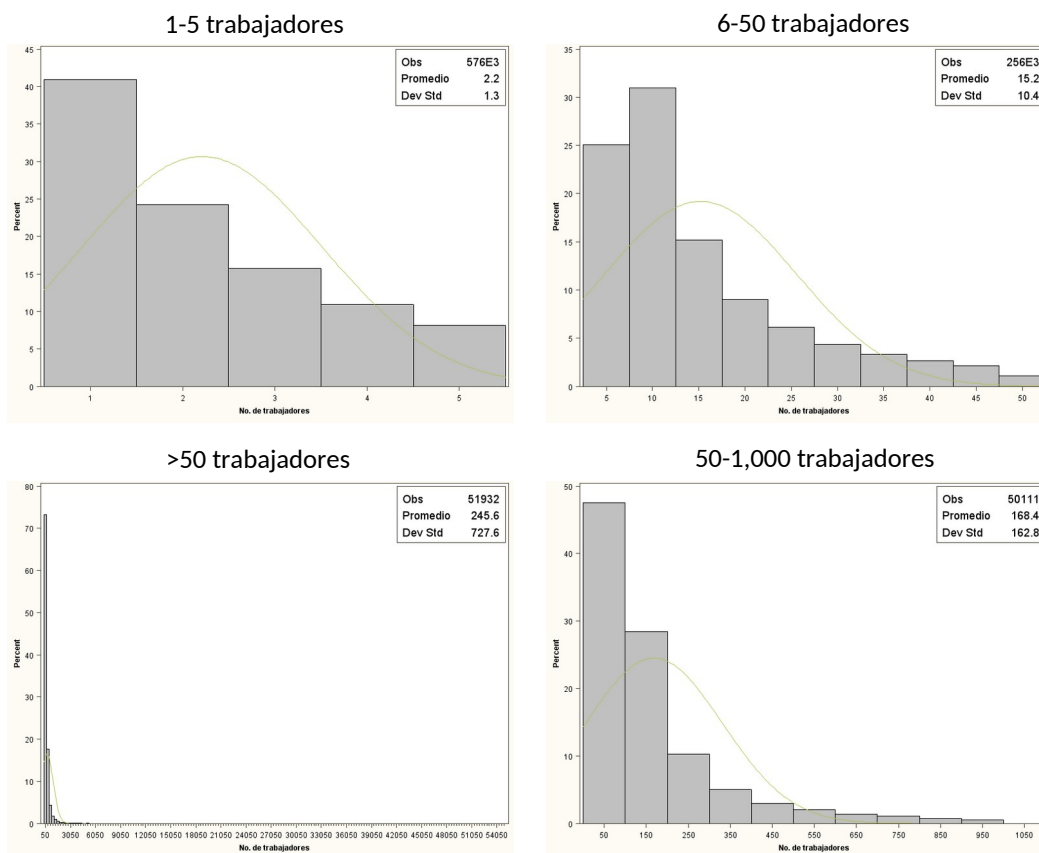
Grafica 19: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al 31 de enero del presente año, el 65.2% (576,263) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 40.9% (235,929) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 29.0% (256,239), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.9% (51,932) del total de patrones.

En la gráfica 20 se reporta la distribución de los 884,434 patrones afiliados al IMSS al cierre de enero por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 54,545 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 168.4 plazas.

Grafica 20: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de enero de 2016



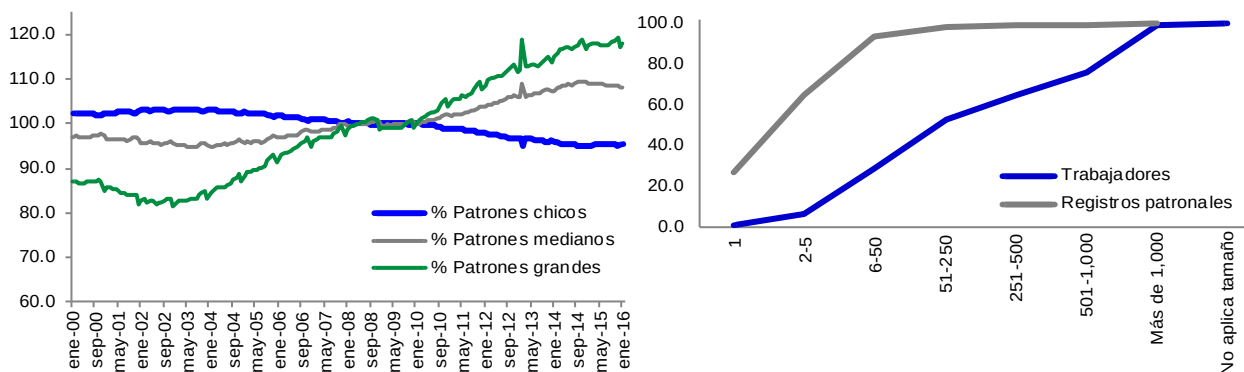
Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.1% (1,274,219) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.7% (3,892,857) y a los patrones grandes se les asocia 71.0% (12,752,406) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 27.9% y 15.9%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 11,335 y 35,243 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 561,232 registros y con un incremento de 4.3% (23,673) entre diciembre de 2011 y enero de 2016.

Grafica 21: Registros patronales por tamaño de plantilla

Índice de patrones por tamaño, 2008=100

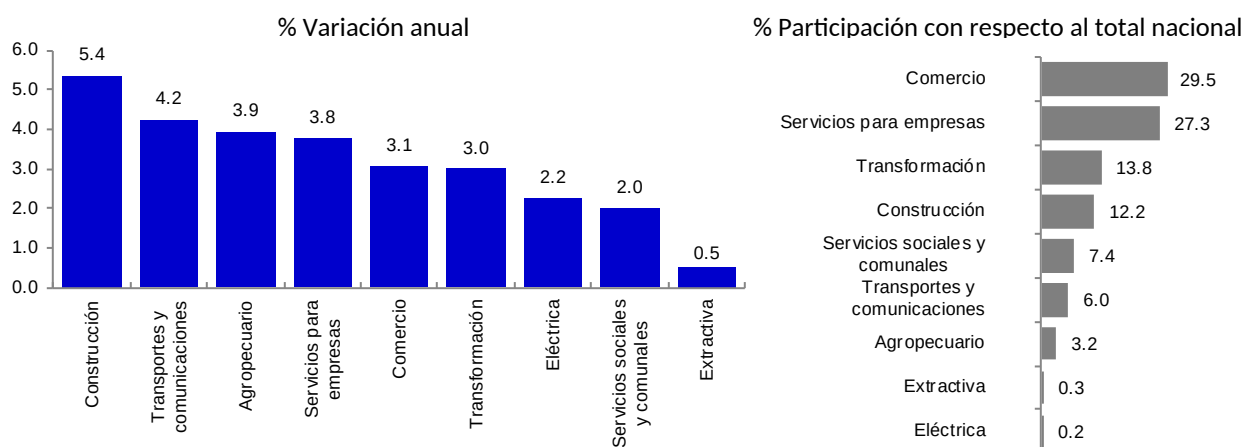
% Acumulado de patrones y trabajadores por tamaño



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es negativa en casi todos los sectores del país, destacando por su variación absoluta positiva el agropecuario, seguido de el de electricidad, en los que se incorporaron 24 y 6 registros, respectivamente; en oposición, el sector comercio presenta el mayor decremento mensual (436) en el número de patrones.

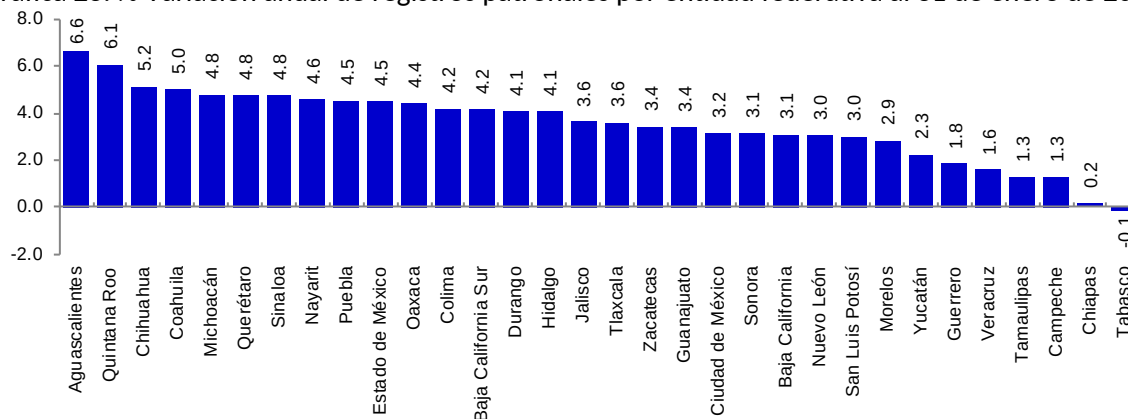
Referente a la variación en los últimos 12 meses, es positiva en todos los sectores, el de mayor aumento porcentual fue construcción con 5.4% (5,505), seguido del de transportes y comunicaciones con 4.2% (2,176). La industria extractiva, después de tres meses con variaciones interanuales negativas entre abril y junio de 2015, muestra mejora al incrementar el número de registros patronales a partir de julio de dicho año, llegando a una tasa de crecimiento anual de 0.5% en enero de 2016.

Grafica 22: Registros patronales por sector económico al 31 de enero de 2016



En todas las entidades federativas del país, a excepción de Tabasco, se observaron aumentos anuales en el número de registros patronales, poco más de la mitad de las mismas crecieron por arriba de la variación Nacional (53.1%), destacando Aguascalientes, Quintana Roo, Chihuahua y Coahuila con cambios de 5.0% y más (6.6%, 6.1%, 5.2% y 5.0%, correspondientemente). En sentido inverso, solo el estado de Tabasco disminuyó en el número de patrones (0.1%) inscritos ante el IMSS.

Grafica 23: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de enero de 2016



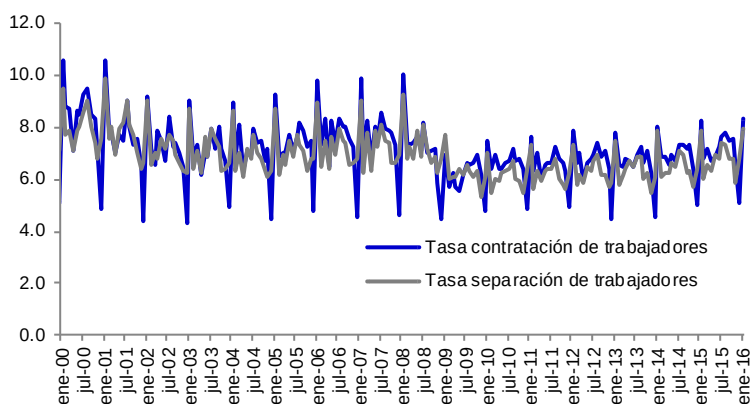
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, los mayores movimientos se observan en los meses de diciembre y enero.

Grafica 24: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	17,953,203	0.4
Contrataciones	1,487,829	62.5
Separaciones	1,418,659	16.4
Permanecen afiliados	16,465,374	-2.97



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En enero de 2016 se reportan casi 1.5 millones de contrataciones y 1.4 millones de separaciones de puestos de trabajo; equivalentes a tasas de 8.3% y 7.9%, respectivamente. Dichos porcentajes se observan superiores al promedio reportado en el mismo mes de los 4 años previos, siendo éstos 8.0% de contrataciones y 7.6% en el caso de las separaciones.

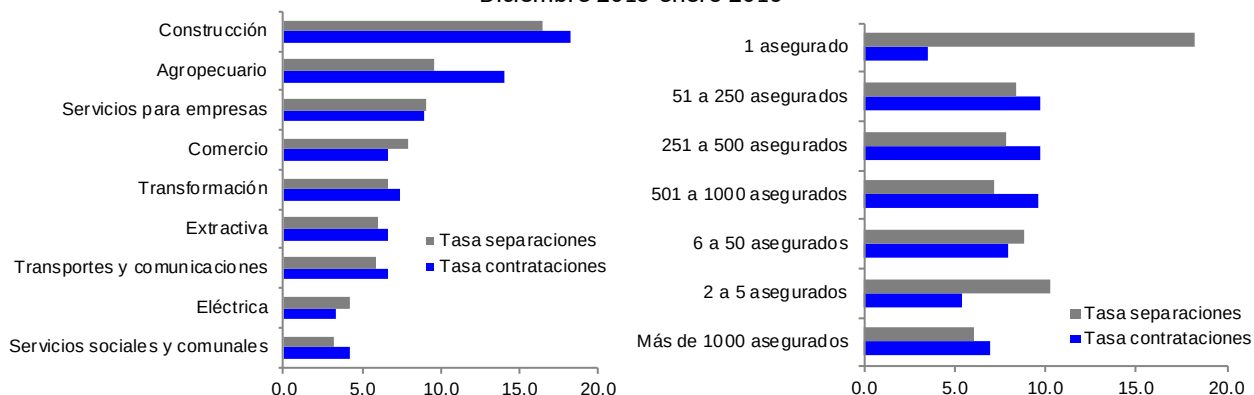
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.4%, lo que equivale a un incremento de 69,170 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 29.2% y 18.8%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos de 15.7% y 14.1%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes presentan tasas de contratación de 6.9% y separación de 6.8%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 84.7% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de enero del 2016 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, ya que registra las mayores tasas de contratación y separación de alrededor de 9.3 p.p. por encima del promedio nacional (8.1%).

Grafica 25: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Diciembre 2015-enero 2016



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de análisis, se reporta en aquellos que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 49.4% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 18.3%, 10.3 p. p. por encima de la tasa nacional.

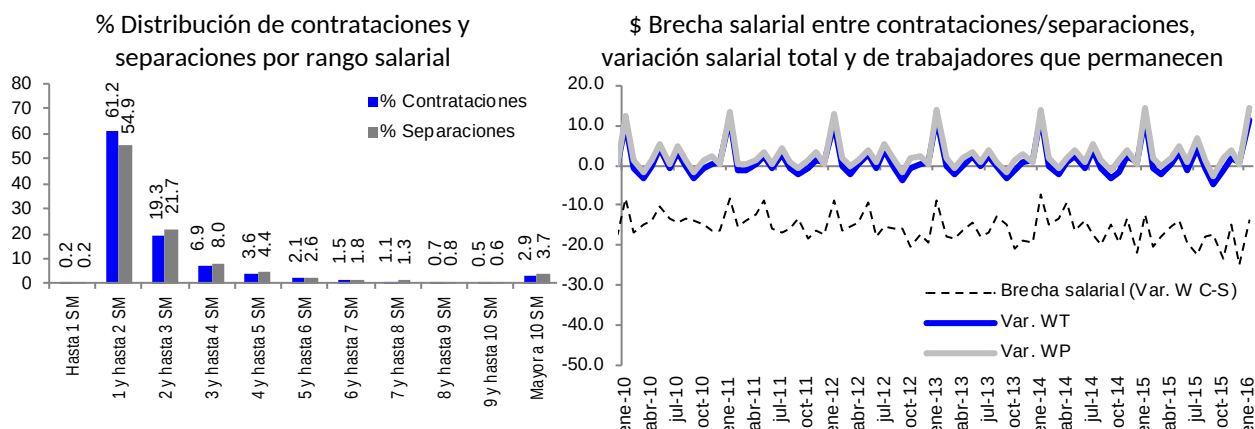
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al finalizar enero de 2016, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$191.2, 6.7% (-\$13.7) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$204.9. Esta brecha negativa (Δ WC-S) de 13.7 pesos diarios se observa 15.5% (\$2.5) menor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$16.2).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un aumento salarial mensual

de 5.1% (\$16.0).¹² Este crecimiento es mayor a la variación mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que creció 3.8% (\$11.5).

Grafica 26: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados,
Diciembre 2015-enero 2016



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

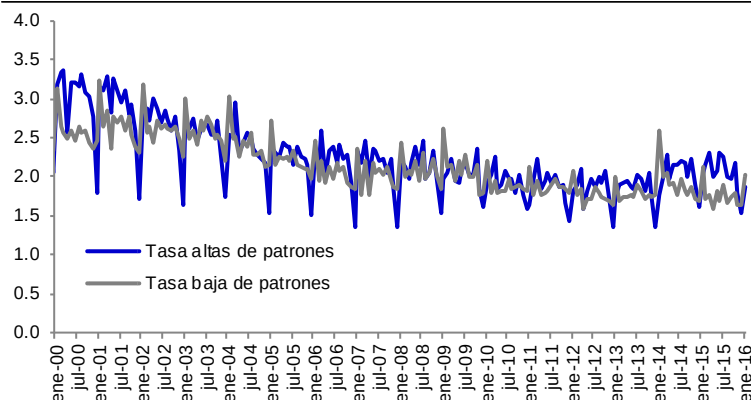
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.3% en promedio entre agosto de 1997 y enero del presente año. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes¹³.

Para el cierre de enero de 2016 se registraron 16,436 altas y 17,848 bajas de patrones, con tasas de 1.9% y 2.0%, respectivamente¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio obtenido durante los meses de enero de los 4 años previos, se observa que la tasa de alta es 0.1 p.p. mayor, y la de bajas es menor por 0.2 p.p. Esta dinámica durante enero de 2016, de un menor número de altas de patrones que de bajas, resulta un tanto atípica.

Grafica 27: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	884,434	-0.2
Altas/Reingresos	16,436	21.6
Bajas	17,848	22.3
Permanecen afiliados	867,998	-0.5



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 17,848 registros patronales ocurrida entre diciembre de 2015 y enero de 2016, representó una reducción de 99,318 puestos asegurados; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 173,372 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 74,054 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de enero de 2016 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,314,457 puestos de trabajo y se despidieron a 1,319,341 empleos, lo que resulta en un cambio neto negativo de 4,884 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante diciembre de 2015 y enero de 2016, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 69,170 (0.4%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,222 altas patronales y 4,625 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.3% y 4.7%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.2% y 2.6%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.2% y 1.0%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 1.0% y de salida del IMSS de 0.4%.

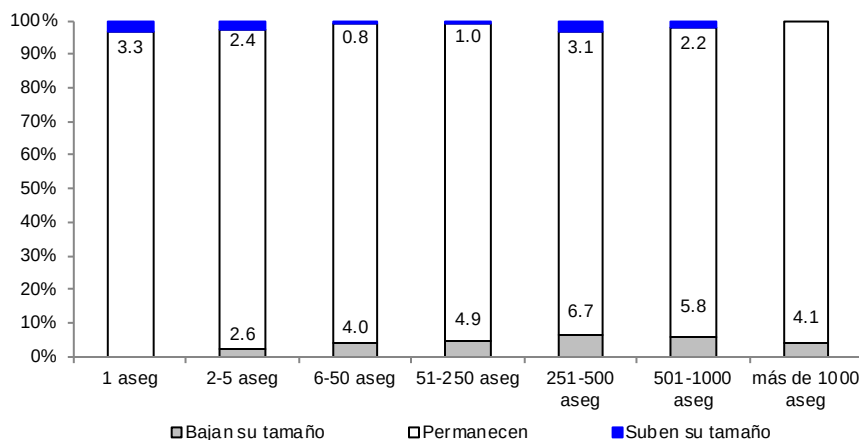
Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 885,436 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de diciembre de 2015, se observa que para enero de 2016 el 4.5% (39,637) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 2.0% (17,848) sale del Instituto y el 93.7% (828,361) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 16,436 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el

3.3% (7,477) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 8,936 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 7,477 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 90.0% (6,728) transita al rango de 2-5 asegurados, el 9.4% (700) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.6% (47) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 24,639 puestos de trabajo.

Grafica 28: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Diciembre 2015-enero 2016



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en enero de 2016 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en diciembre de 2015; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en enero de 2016 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en diciembre de 2015; permanecen: refiere a patrones que entre diciembre de 2015 y enero de 2016 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 88.2% (14,490) de los 16,436 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 36,183 plazas (20.9% del total) con un salario promedio de \$160.9 pesos diarios (2.2 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,946, genera más de 10 empleos, sumando un total de 137,189 plazas (79.1% del total) con un salario de \$296.4 pesos diarios (4.1 veces el SM).

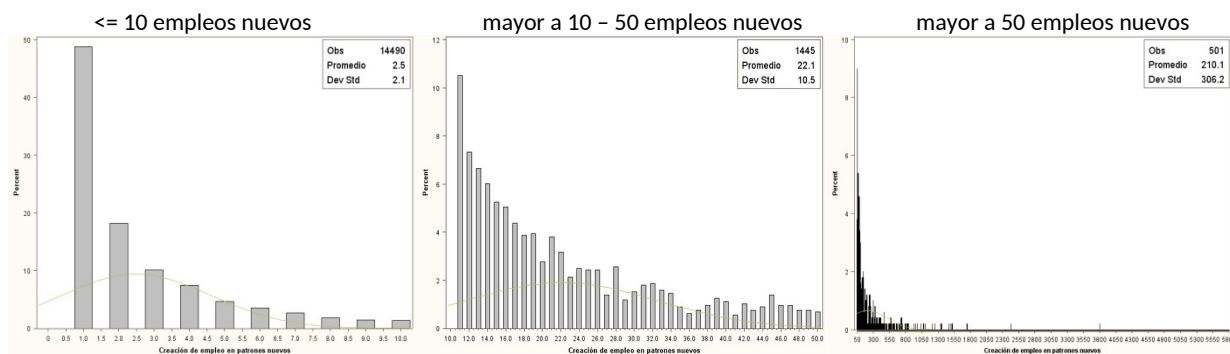
Respecto a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en enero de 2016, el 11.6% (100,355) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 628,107 nuevos empleos. El 90.8% (91,087) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 empleos nuevos, sumando 197,289 plazas (31.4% del total). El resto de los patrones que permanecen, 9,268 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 430,818 nuevas plazas (68.6% del total).

En tanto que 100,355 patrones que permanecen en el IMSS generan 628,587 empleos netos, 116,925 registros patronales reportan un neto negativo de 633,471 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre diciembre de 2015 y enero de 2016 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia una supresión de 4,884 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

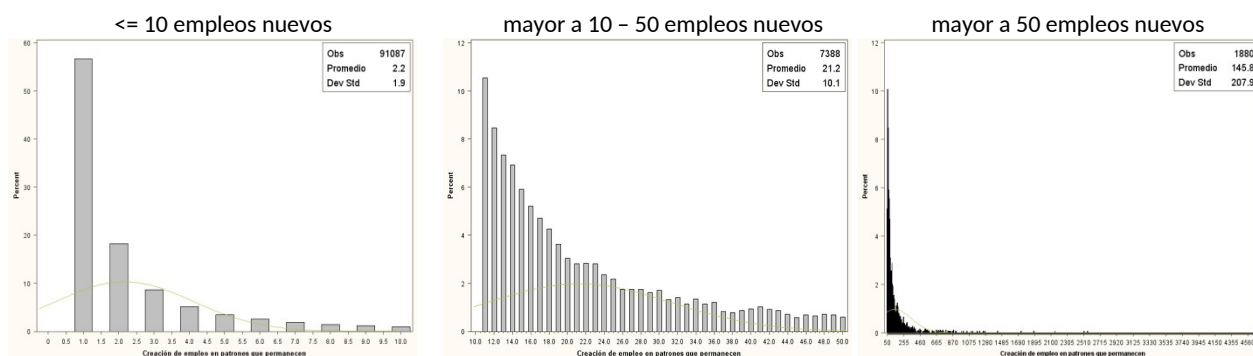
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 17,848 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 99,318 plazas; 51.7% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de diciembre mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 29: Distribución de empleo generado,
Diciembre 2015-enero 2016*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 16,436^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 100,355^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 16,436 patrones que en diciembre de 2015 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en enero de 2016 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 100,355 patrones que en diciembre de 2015 y enero de 2016 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

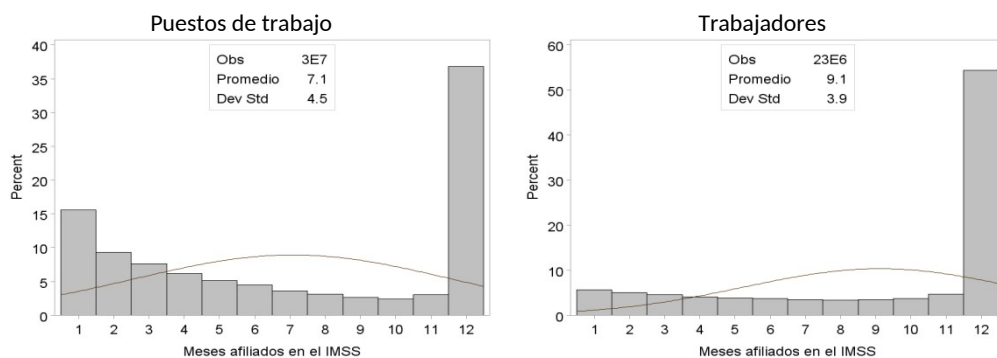
En el último año se reportan 30,128,112 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 59.6% (17,953,203) se encuentra vigente al último día de enero de 2016. El 98.1% (29,554,928) de los empleos acumulados de enero de 2015 al mismo mes de 2016 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (573,184) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.1 meses (i.e., 59.0% de 12 meses), cifra igual a 5.5 meses (45.5%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.7 meses (30.5%) en eventuales del campo.

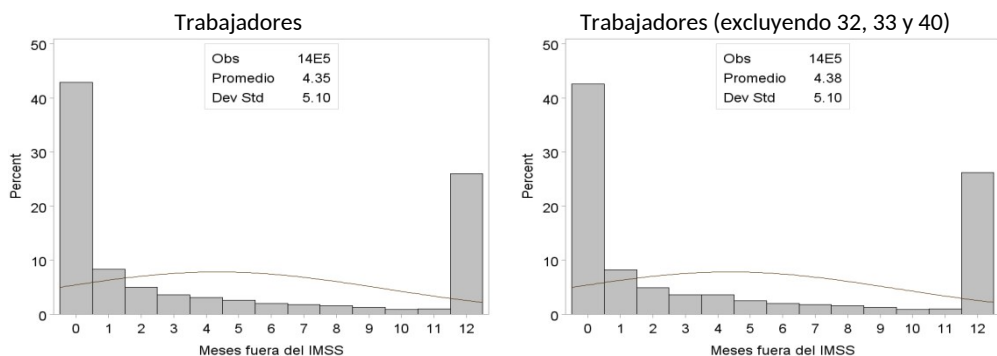
Los 29,554,925 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 23,091,986 personas; de las últimas, el 98.0% (22,269,148) refiere a TPEU y el 2.0% (462,838) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.9% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 16.9 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 8.0 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,350,018 personas que fueron separadas de su empleo durante enero de 2015 (equivalentes a la separación de 1,362,160 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 42.9% (579,626) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para enero de 2016, en tanto que, el 26.0% (351,204) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.35 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.38 meses.

Grafica 30:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en enero 2015-enero 2016. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos en diciembre 2014 a enero 2015; lapso en el que se registra la separación de 1,362,160 puestos, asociados a 1,350,018 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 42.9% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 26.0% a enero 2016 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de diciembre de 2015.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al tercer trimestre del 2015 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de noviembre de 2015.

4. El 99.4% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, comercio y transportes y comunicaciones.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces el salario mínimo vigente en el país, lo que equivale a \$1,826.0 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$73.04 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2016 es de \$73.04.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (enero de 2016) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (diciembre 2015 y enero 2016), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp 1 = pp 2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

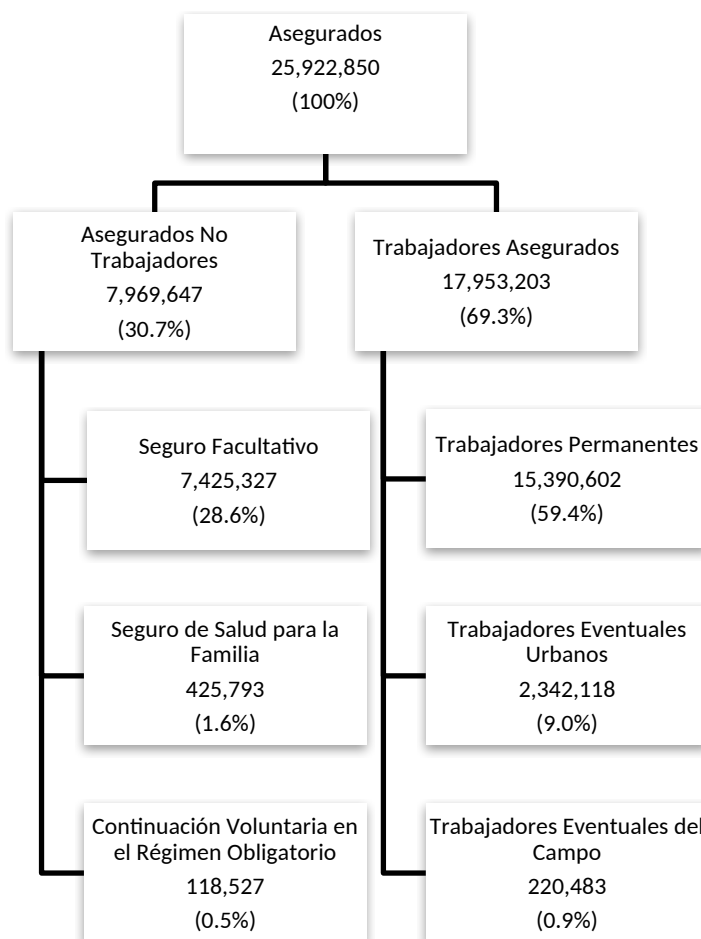
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de "meses fuera del IMSS" igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de "meses fuera del IMSS" igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

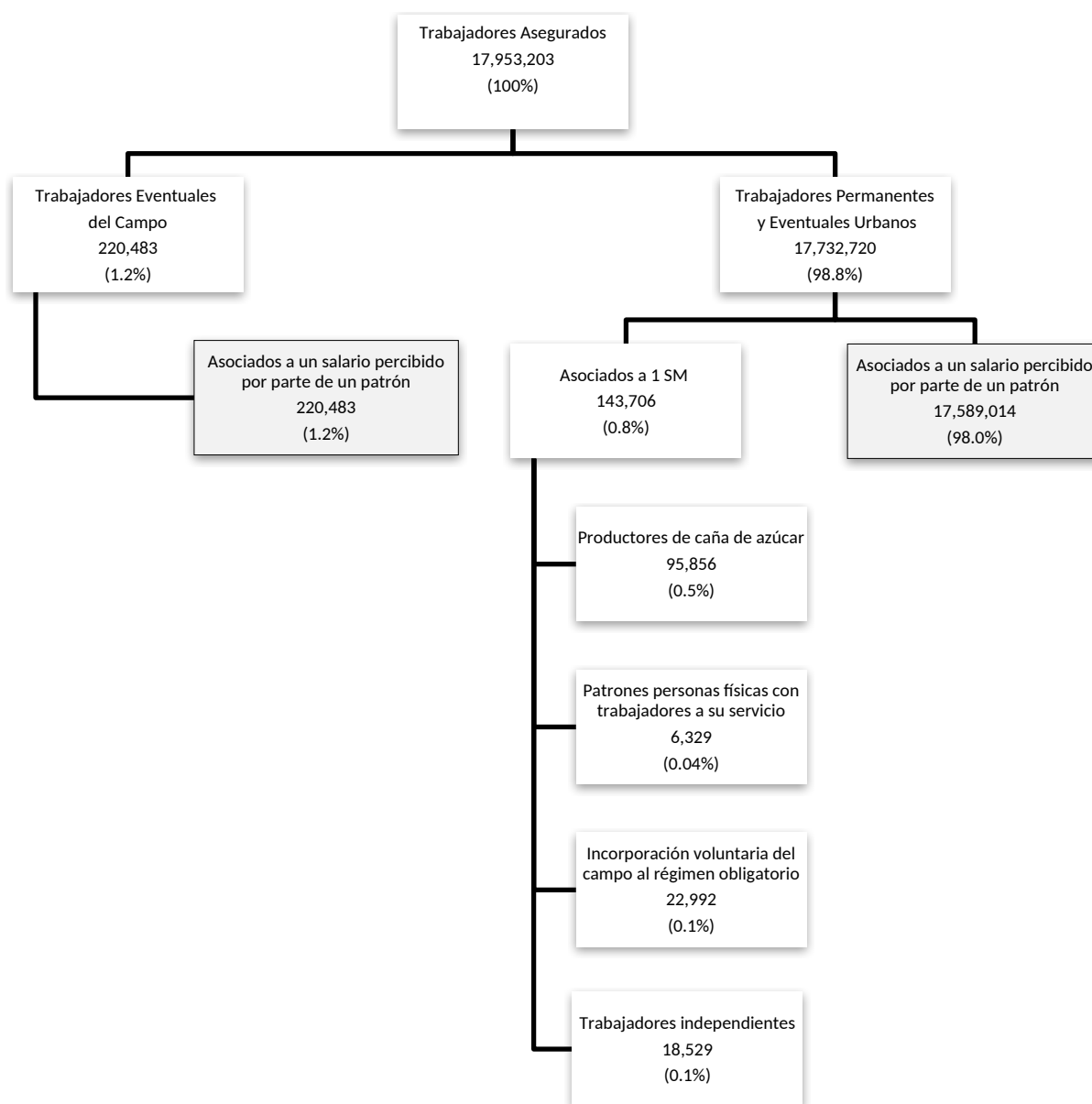
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de enero de 2016 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de enero de 2016*



* De los 17,953,203 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de enero de 2016, el 99.2% (17,809,497) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.2%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.0%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

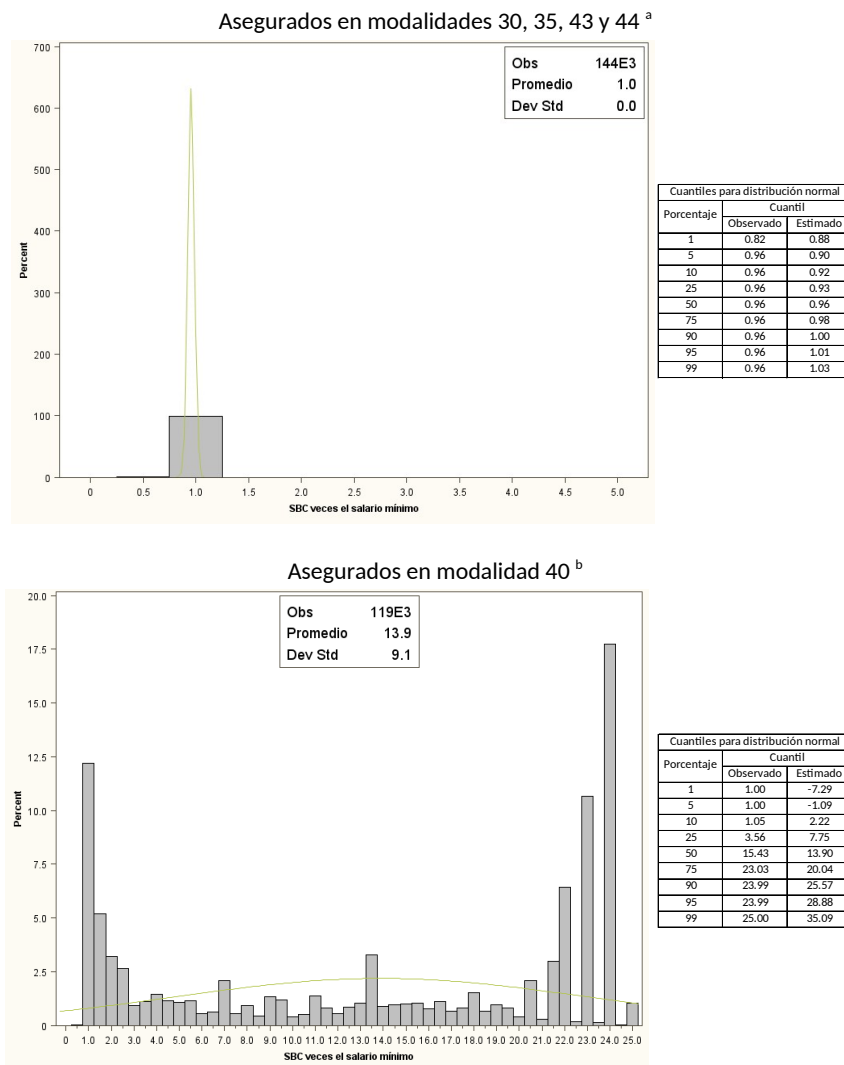
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de enero de 2016*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-dic-15	31-ene-16
Asegurados	25,814,591	25,922,850
Puestos de trabajo asegurado (TA)	17,884,033	17,953,203
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	17,685,387	17,732,720
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	198,646	220,483
No trabajadores	7,930,558	7,969,647
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	7,386,241	7,425,327
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	427,012	425,793
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	117,305	118,527

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-dic-15	31-ene-16
Registros patronales asociados a asegurados	895,159	893,740
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	885,846	884,434
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	884,246	882,817
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,057	5,072

* Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 881,215 patrones el 31 de enero de 2016.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,617 patrones al 31 de enero de 2016. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,602 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de enero de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de enero de 2015	Variación porcentual*	
				31-dic -2015	31-ene-2015
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,770,826	4,729,705	4,560,701	0.9	4.6
Elaboración de bebidas	116,234	120,358	117,279	-3.4	-0.9
Equipo de transportación	843,993	837,401	770,801	0.8	9.5
Fabricación de alimentos	682,086	680,635	652,385	0.2	4.6
Industria del cuero y calzado	121,534	122,567	119,720	-0.8	1.5
Industria del papel	109,355	107,916	104,272	1.3	4.9
Industria editorial y de impresión	142,145	141,009	138,986	0.8	2.3
Industria química	263,535	259,985	258,307	1.4	2.0
Industria textil	125,269	119,519	113,633	4.8	10.2
Industria y productos de madera	44,993	43,860	42,159	2.6	6.7
Industrias metálicas básicas	101,940	101,195	99,409	0.7	2.5
Maquinaria y equipo eléctrico	544,719	542,145	532,578	0.5	2.3
Maquinaria y equipo no eléctrico	145,108	142,717	141,532	1.7	2.5
Muebles y accesorios	93,955	93,590	89,171	0.4	5.4
Otras industrias manufactureras	229,990	226,873	209,020	1.4	10.0
Prendas de vestir	318,357	317,076	314,820	0.4	1.1
Productos de hule y plástico	319,582	313,253	304,387	2.0	5.0
Productos de tabaco	4,669	4,484	4,780	4.1	-2.3
Productos metálicos	418,081	411,506	405,915	1.6	3.0
Productos minerales no metálicos	135,833	134,334	132,853	1.1	2.2
Refinación de petróleo	9,448	9,282	8,694	1.8	8.7
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,471,021	1,444,598	1,426,074	1.8	3.2
Edificaciones y obras de ingeniería	1,154,226	1,130,623	1,136,051	2.1	1.6
Trabajos de contratistas	316,795	313,975	290,023	0.9	9.2
COMERCIO	3,617,230	3,663,725	3,496,340	-1.3	3.5
Alimentos, bebidas y tabaco	727,065	724,132	697,008	0.4	4.3
Artículos para el hogar	178,385	179,169	176,595	-0.4	1.0
Equipo de transportación y refacciones	222,239	221,454	210,503	0.4	5.6
Gases, combustibles y lubricantes	242,305	242,068	237,123	0.1	2.2
Inmuebles y artículos diversos	129,386	129,983	126,843	-0.5	2.0
Maquinaria y equipo	344,857	344,311	328,723	0.2	4.9
Materias primas y materiales	462,019	461,558	443,157	0.1	4.3
Prendas de vestir y artículos personales	578,210	591,211	560,110	-2.2	3.2
Tiendas autoservicio y departamentales	732,764	769,839	716,278	-4.8	2.3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	979,941	971,180	919,087	0.9	6.6
Comunicaciones	107,319	104,159	93,642	3.0	14.6
Servicios conexos al transporte	35,063	35,464	33,858	-1.1	3.6
Servicios relacionados con transporte	249,728	249,129	234,268	0.2	6.6
Transporte aéreo	32,396	32,382	33,928	0.0	-4.5
Transporte por agua	39,727	39,731	38,307	0.0	3.7
Transporte terrestre	515,708	510,315	485,084	1.1	6.3
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,183,608	4,192,688	4,022,925	-0.2	4.0
Preparación de alimentos y bebidas	591,182	595,616	558,772	-0.7	5.8
Servicios colaterales a instit. financieras	76,731	77,212	78,697	-0.6	-2.5
Servicios de alojamiento temporal	348,534	350,198	333,275	-0.5	4.6
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	51,383	51,451	50,957	-0.1	0.8
Servicios financieros y de seguros	285,525	286,574	282,369	-0.4	1.1
Servicios personales, hogar y diversos	575,885	572,829	557,832	0.5	3.2
Servicios profesionales y técnicos	2,031,778	2,035,350	1,947,393	-0.2	4.3
Servicios recreativos y esparcimiento	182,842	183,789	176,008	-0.5	3.9
Servicios relacionados con inmuebles	39,748	39,669	37,622	0.2	5.7
SERVICIOS SOCIALES	2,020,688	1,999,484	2,005,874	1.1	0.7
Agrupaciones mercantiles	68,116	68,233	65,311	-0.2	4.3
Organizaciones internacionales	3,031	3,008	2,947	0.8	2.9
Servicios de administración pública	1,063,125	1,069,889	1,069,089	-0.6	-0.6
Servicios enseñanza e investigación	630,887	603,229	622,873	4.6	1.3
Servicios médicos	255,529	255,125	245,654	0.2	4.0
OTROS GRUPOS	909,889	882,653	868,370	3.1	4.8
Agricultura	481,448	455,057	442,794	5.8	8.7
Ganadería	128,188	128,472	122,233	-0.2	4.9
Silvicultura	4,009	3,889	4,324	3.1	-7.3
Pesca	27,378	25,967	25,541	5.4	7.2
Caza	104	113	90	-8.0	15.6
Carbón mineral	39,041	39,245	40,806	-0.5	-4.3
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	13,043	12,955	16,707	0.7	-21.9
Extrac. y benef. de minerales metálicos	68,955	67,896	69,274	1.6	-0.5
Explotación de sal	2,136	2,242	2,106	-4.7	1.4
Energía eléctrica	93,061	94,583	93,027	-1.6	0.0
Captación y sum. de agua potable	52,526	52,234	51,468	0.6	2.1
TOTAL	17,953,203	17,884,033	17,299,371	0.4	3.8

*De la cifra al 31 de enero de 2016 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2004 I	10,662,803	87.3	95.5	12,374,731	3.2	4.3	1.4	0.5
2004 II	10,796,017	88.1	95.9	12,505,259	4.1	4.1	2.6	1.7
2004 III	10,814,158	87.5	96.4	12,610,612	4.3	4.1	2.5	2.7
2004 IV	10,977,830	90.9	97.8	12,747,221	4.6	4.7	3.0	2.9
2005 I	11,047,608	88.6	99.2	12,761,678	3.6	1.5	3.9	3.1
2005 II	11,049,090	91.3	99.7	12,882,648	2.3	3.6	4.0	3.0
2005 III	11,185,204	90.4	99.2	13,011,088	3.4	3.4	2.9	3.2
2005 IV	11,368,561	94.3	100.2	13,207,743	3.6	3.7	2.4	3.6
2006 I	11,567,489	93.7	101.1	13,284,056	4.7	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,728,154	95.7	101.7	13,479,888	6.1	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,509	95.2	102.1	13,679,385	5.3	5.3	2.9	5.1
2006 IV	11,807,842	98.1	102.3	13,851,378	3.9	4.1	2.2	4.9
2007 I	11,931,917	96.4	103.3	13,892,402	3.2	2.9	2.2	4.6
2007 II	12,062,349	98.4	104.5	14,068,297	2.8	2.8	2.8	4.4
2007 III	12,129,708	98.3	104.8	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,224,952	101.8	104.9	14,396,307	3.5	3.7	2.5	3.9
2008 I	12,249,301	98.4	104.6	14,370,598	2.7	2.1	1.3	3.4
2008 II	12,307,357	101.3	103.1	14,465,607	2.0	3.0	-1.3	2.8
2008 III	12,299,720	99.7	99.9	14,490,117	1.4	1.5	-4.7	1.9
2008 IV	12,067,834	100.6	95.6	14,415,980	-1.3	-1.2	-8.9	0.1
2009 I	11,597,459	93.2	90.4	14,046,476	-5.3	-5.3	-13.6	-2.3
2009 II	11,485,712	93.3	87.8	13,906,305	-6.7	-7.9	-14.9	-3.9
2009 III	11,721,942	95.1	89.0	13,932,945	-4.7	-4.6	-10.8	-3.8
2009 IV	11,920,819	99.5	90.5	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.4	-2.3
2010 I	12,075,881	96.7	92.2	14,207,327	4.1	3.7	2.0	1.1
2010 II	12,238,990	99.6	94.1	14,441,050	6.6	6.7	7.2	3.8
2010 III	12,354,715	100.4	95.5	14,604,620	5.4	5.5	7.2	4.8
2010 IV	12,450,165	104.1	95.8	14,844,796	4.4	4.6	5.9	5.4
2011 I	12,582,229	101.1	96.3	14,894,920	4.2	4.6	4.4	4.8
2011 II	12,682,761	102.8	96.5	15,054,586	3.6	3.3	2.6	4.2
2011 III	12,872,750	104.6	97.6	15,216,388	4.2	4.2	2.2	4.2
2011 IV	12,970,229	108.7	98.5	15,448,676	4.2	4.3	2.8	4.1
2012 I	13,081,898	106.0	99.4	15,562,377	4.0	4.9	3.3	4.5
2012 II	13,256,400	107.5	100.0	15,748,182	4.5	4.5	3.6	4.6
2012 III	13,296,963	108.0	100.0	15,934,193	3.3	3.2	2.5	4.7
2012 IV	13,412,360	112.5	100.6	16,179,796	3.4	3.5	2.1	4.7
2013 I	13,488,482	107.0	101.3	16,204,792	3.1	0.9	1.8	4.1
2013 II	13,338,107	109.4	101.6	16,353,432	0.6	1.7	1.6	3.8
2013 III	13,504,148	109.6	102.0	16,428,827	1.6	1.5	2.0	3.1
2013 IV	13,557,374	113.9	102.9	16,650,156	1.1	1.2	2.3	2.9
2014 I	13,638,591	109.4	103.8	16,666,988	1.1	2.2	2.5	2.9
2014 II	13,738,194	111.1	105.3	16,883,701	3.0	1.6	3.7	3.2
2014 III	13,815,002	112.1	106.3	17,056,575	2.3	2.3	4.2	3.8
2014 IV	13,910,229	116.7	107.5	17,355,630	2.6	2.4	4.5	4.2
2015 I	13,981,445	112.1	107.4	17,423,544	2.5	2.5	3.5	4.5
2015 II	14,069,015	113.7	106.8	17,624,490	2.4	2.3	1.5	4.4
2015 III	14,174,637	115.1	107.6	17,806,440	2.6	2.7	1.2	4.4
2015 IV	-	119.6	106.6	18,042,416	-	2.5	-0.9	4.0

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-13	16,106,212	13,859,116	2,078,409	168,687	16,214,270	13,944,701	2,128,439	135,742
Feb-13	16,227,085	13,933,772	2,109,346	183,967	16,257,447	13,984,629	2,131,443	140,968
Mar-13	16,281,079	13,976,498	2,114,357	190,224	16,281,130	13,998,676	2,130,660	141,075
Abr-13	16,347,973	14,040,794	2,134,669	172,510	16,336,213	14,054,471	2,136,166	143,530
May-13	16,354,902	14,077,270	2,131,969	145,663	16,371,517	14,086,054	2,137,969	149,728
Jun-13	16,357,421	14,109,463	2,133,083	114,875	16,394,864	14,106,115	2,138,036	146,986
Jul-13	16,362,732	14,121,670	2,142,820	98,242	16,405,039	14,131,131	2,139,789	142,111
Ago-13	16,414,905	14,161,683	2,153,928	99,294	16,435,211	14,168,831	2,143,039	140,328
Sep-13	16,508,845	14,225,223	2,172,004	111,618	16,469,047	14,191,321	2,146,073	144,025
Oct-13	16,652,436	14,324,766	2,205,436	122,234	16,526,285	14,232,506	2,152,998	145,866
Nov-13	16,772,971	14,396,311	2,231,682	144,978	16,578,456	14,270,242	2,163,523	146,550
Dic-13	16,525,061	14,250,352	2,105,199	169,510	16,635,645	14,303,072	2,174,178	150,331
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,665,498	14,317,143	2,184,470	152,771
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,709,825	14,356,533	2,197,760	152,290
Mar-14	16,781,325	14,374,413	2,202,723	204,189	16,766,163	14,398,432	2,211,097	155,972
Abr-14	16,837,367	14,437,257	2,215,244	184,866	16,832,889	14,452,191	2,221,122	154,298
May-14	16,885,220	14,504,299	2,223,781	157,140	16,908,413	14,514,289	2,233,739	160,219
Jun-14	16,928,515	14,558,766	2,245,666	124,083	16,958,074	14,554,765	2,247,429	158,523
Jul-14	16,965,972	14,586,247	2,266,898	112,827	17,007,083	14,595,387	2,263,197	159,910
Ago-14	17,023,661	14,619,574	2,287,193	116,894	17,058,079	14,627,202	2,281,739	159,233
Sep-14	17,180,093	14,707,526	2,337,853	134,714	17,133,431	14,672,452	2,303,870	166,071
Oct-14	17,352,227	14,831,481	2,376,329	144,417	17,212,413	14,733,776	2,319,666	168,023
Nov-14	17,475,077	14,910,604	2,401,576	162,897	17,281,060	14,778,438	2,332,400	163,632
Dic-14	17,239,587	14,782,649	2,269,378	187,560	17,357,545	14,837,113	2,344,520	167,388
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,413,257	14,887,304	2,353,269	165,741
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,477,998	14,941,276	2,361,252	166,803
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,524,983	14,994,134	2,368,749	164,517
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,586,210	15,040,343	2,376,290	171,383
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,632,711	15,075,436	2,382,594	169,006
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,703,691	15,142,436	2,389,451	172,274
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,760,764	15,197,255	2,392,718	176,594
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,819,651	15,256,909	2,392,281	181,718
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,867,287	15,307,000	2,389,421	178,466
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,916,599	15,357,952	2,388,622	176,775
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,970,270	15,407,987	2,388,772	181,519
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	18,017,617	15,438,108	2,388,740	179,166
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,072,012	15,486,607	2,391,054	182,403

^a Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seasonal.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de enero de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de enero de 2015	Variación enero de 2016 / diciembre de 2015		Variación enero de 2016 / enero de 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	274,146	271,553	257,555	2,593	1.0	16,591	6.4
Baja California	761,204	755,579	727,983	5625	0.7	33,221	4.6
Baja California Sur	142,322	144,342	134,121	-2,020	-1.4	8,201	6.1
Campeche	139,976	141,508	148,822	-1532	-1.1	-8,846	-5.9
Chiapas	215,413	218,804	211,604	-3,391	-1.5	3,809	1.8
Chihuahua	810,955	803,916	761,834	7,039	0.9	49,121	6.4
Coahuila	703,049	700,272	676,128	2,777	0.4	26,921	4.0
Colima	120,350	120,196	119,494	154	0.1	856	0.7
Ciudad de México	3,139,512	3,139,486	3,023,402	26	0.0	116,110	3.8
Durango	225,936	223,836	218,772	2100	0.9	7,164	3.3
Estado de México	1,417,130	1,412,644	1,363,852	4,486	0.3	53,278	3.9
Guanajuato	848,247	842,703	811,149	5,544	0.7	37,098	4.6
Guerrero	153,329	156,444	154,821	-3,115	-2.0	-1,492	-1.0
Hidalgo	206,843	202,557	202,052	4286	2.1	4,791	2.4
Jalisco	1,539,143	1,535,255	1,466,848	3,888	0.3	72,295	4.9
Michoacán	378,986	378,437	363,200	549	0.1	15,786	4.3
Morelos	200,586	201,481	198,098	-895	-0.4	2,488	1.3
Nayarit	131,167	130,439	128,116	728	0.6	3,051	2.4
Nuevo León	1,431,661	1,421,321	1,371,819	10,340	0.7	59,842	4.4
Oaxaca	198,732	199,420	194,844	-688	-0.3	3,888	2.0
Puebla	538,747	539,449	518,998	-702	-0.1	19,749	3.8
Querétaro	478,535	470,619	448,950	7916	1.7	29,585	6.6
Quintana Roo	348,633	341,291	320,889	7,342	2.2	27,744	8.6
San Luis Potosí	381,141	378,434	361,932	2,707	0.7	19,209	5.3
Sinaloa	504,456	495,572	474,406	8,884	1.8	30,050	6.3
Sonora	557,957	551,321	540,752	6,636	1.2	17,205	3.2
Tabasco	184,849	187,184	197,107	-2,335	-1.2	-12,258	-6.2
Tamaulipas	601,888	598,786	592,092	3,102	0.5	9,796	1.7
Tlaxcala	83,634	84,335	78,990	-701	-0.8	4,644	5.9
Veracruz	741,697	742,597	754,409	-900	-0.12	-12,712	-1.7
Yucatán	330,441	330,987	318,826	-546	-0.2	11,615	3.6
Zacatecas	162,538	163,265	157,506	-727	-0.4	5,032	3.2
Total	17,953,203	17,884,033	17,299,371	69,170	0.4	653,832	3.8

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-13	15,666,114	218,757	5,569	15,890,440
Feb-13	15,772,861	225,678	5,816	16,004,355
Mar-13	15,834,304	221,851	5,814	16,061,969
Abr-13	15,899,331	222,408	5,912	16,127,651
May-13	15,906,984	222,502	5,659	16,135,145
Jun-13	15,919,706	217,719	5,627	16,143,052
Jul-13	15,932,988	213,846	5,661	16,152,495
Ago-13	15,964,902	223,457	6,193	16,194,552
Sep-13	16,049,672	227,748	6,475	16,283,895
Oct-13	16,188,296	230,365	6,524	16,425,185
Nov-13	16,314,372	227,761	6,406	16,548,539
Dic-13	16,113,043	205,006	5,118	16,323,167
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	5,990	16,447,827
Mar-14	16,317,788	229,878	6,232	16,553,898
Abr-14	16,363,044	235,062	6,410	16,604,516
May-14	16,419,343	231,465	6,123	16,656,931
Jun-14	16,464,148	230,575	6,368	16,701,091
Jul-14	16,505,477	228,713	6,391	16,740,581
Ago-14	16,558,358	231,790	6,067	16,796,215
Sep-14	16,692,601	242,263	6,634	16,941,498
Oct-14	16,858,198	245,689	6,682	17,110,569
Nov-14	16,951,090	241,785	6,495	17,199,370
Dic-14	16,788,809	224,977	5,438	17,019,224
Ene-15	16,618,736	237,272	6,100	16,862,108
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de enero de 2016 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de enero de 2016 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-13	282.6	312.2	3.9	1.0	276.8	307.8	0.2	0.8
Feb-13	282.2	310.3	-0.6	0.7	277.8	307.4	-0.1	0.5
Mar-13	280.0	305.6	-1.5	0.04	278.7	306.5	-0.3	0.02
Abr-13	279.9	305.3	-0.1	-0.5	279.4	305.9	-0.2	-0.4
May-13	282.1	308.7	1.1	-0.8	280.0	305.5	-0.1	-0.6
Jun-13	281.6	308.4	-0.1	-0.03	281.2	306.4	0.3	0.04
Jul-13	284.0	311.2	0.9	0.1	281.5	306.5	0.0	0.1
Ago-13	283.7	309.9	-0.4	0.2	282.7	306.8	0.1	0.1
Sep-13	280.7	305.4	-1.4	0.5	283.9	307.3	0.2	0.5
Oct-13	279.5	302.8	-0.9	0.3	284.8	307.4	0.1	0.4
Nov-13	280.5	301.0	-0.6	0.2	285.6	307.0	-0.1	0.2
Dic-13	281.7	300.5	-0.1	-0.01	286.8	307.3	0.1	0.1
Ene-14	293.9	310.8	3.4	-0.4	288.1	306.6	-0.2	-0.4
Feb-14	293.9	310.0	-0.3	-0.1	289.3	307.2	0.2	-0.1
Mar-14	291.6	306.8	-1.0	0.4	290.3	307.7	0.2	0.4
Abr-14	292.3	308.1	0.4	0.9	291.7	308.3	0.2	0.8
May-14	294.6	311.5	1.1	0.9	292.3	307.9	-0.1	0.8
Jun-14	294.2	310.5	-0.3	0.7	293.6	308.3	0.1	0.6
Jul-14	297.7	313.4	0.9	0.7	294.7	308.4	0.0	0.6
Ago-14	296.8	311.3	-0.7	0.5	295.5	308.1	-0.07	0.4
Sep-14	293.4	306.4	-1.6	0.3	296.8	308.6	0.13	0.4
Oct-14	291.9	303.2	-1.1	0.1	297.5	308.4	-0.05	0.3
Nov-14	294.0	302.9	-0.1	0.6	299.0	309.0	0.2	0.7
Dic-14	294.7	302.1	-0.3	0.5	299.8	309.0	0.00	0.6
Ene-15	306.6	314.6	4.1	1.2	300.9	310.5	0.5	1.3
Feb-15	306.1	313.5	-0.4	1.1	301.8	310.7	0.1	1.2
Mar-15	303.8	309.9	-1.2	1.0	302.8	310.9	0.1	1.0
Abr-15	304.0	310.9	0.3	0.9	303.7	311.2	0.1	0.9
May-15	307.5	316.0	1.6	1.4	305.1	312.1	0.3	1.4
Jun-15	306.3	314.3	-0.6	1.2	305.8	312.1	-0.02	1.2
Jul-15	310.4	318.0	1.2	1.5	307.1	312.7	0.2	1.4
Ago-15	309.9	316.8	-0.4	1.8	308.2	313.3	0.2	1.7
Sep-15	305.3	311.0	-1.8	1.5	308.7	313.1	0.0	1.5
Oct-15	304.3	308.3	-0.8	1.7	309.9	313.6	0.1	1.7
Nov-15	305.9	308.4	0.01	1.8	310.8	314.2	0.2	1.7
Dic-15	306.7	307.9	-0.17	1.9	311.8	314.5	0.1	1.8
Ene-16	318.2	318.2	3.37	1.1	312.6	314.2	-0.1	1.2

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-14	282.3	293.9	296.1	105.5	3.9	4.0	4.1	7.0
Feb-14	282.0	293.9	296.1	106.9	4.0	4.1	4.2	8.7
Mar-14	280.1	291.6	293.9	108.4	4.1	4.2	4.2	9.1
Abr-14	280.3	292.3	294.4	107.2	4.1	4.4	4.5	9.5
May-14	283.3	294.6	296.3	116.3	4.3	4.5	4.5	11.6
Jun-14	282.6	294.2	295.4	121.0	4.3	4.4	4.5	7.2
Jul-14	285.8	297.7	298.9	123.4	4.7	4.8	4.9	5.9
Ago-14	284.8	296.8	298.1	121.4	4.6	4.6	4.7	4.2
Sep-14	281.6	293.4	294.8	120.5	4.6	4.5	4.6	7.8
Oct-14	280.0	291.9	293.4	119.3	4.6	4.4	4.5	7.5
Nov-14	281.5	294.0	295.5	134.1	4.9	4.8	4.8	24.2
Dic-14	280.9	294.7	296.8	109.5	4.8	4.6	4.9	7.2
Ene-15	294.5	306.6	308.9	112.9	4.3	4.3	4.3	7.1
Feb-15	293.4	306.1	308.5	114.2	4.1	4.2	4.2	6.8
Mar-15	292.3	303.8	306.1	115.3	4.4	4.2	4.1	6.3
Abr-15	292.1	304.0	306.3	116.6	4.2	4.0	4.0	8.7
May-15	295.9	307.5	309.2	127.3	4.4	4.4	4.3	9.5
Jun-15	294.5	306.3	307.6	132.4	4.2	4.1	4.1	9.4
Jul-15	298.3	310.4	311.7	136.8	4.4	4.3	4.3	10.9
Ago-15	296.7	309.9	311.3	133.7	4.2	4.4	4.4	10.2
Sep-15	293.5	305.3	306.8	129.7	4.3	4.0	4.1	7.6
Oct-15	291.6	304.3	305.7	130.8	4.1	4.2	4.2	9.6
Nov-15	293.3	305.9	307.7	130.5	4.2	4.1	4.1	-2.7
Dic-15	292.0	306.7	308.8	121.8	4.0	4.1	4.1	11.2
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-14	298.6	310.8	313.1	111.5	-0.6	-0.4	-0.4	2.4
Feb-14	297.4	310.0	312.4	112.8	-0.2	-0.1	-0.1	4.3
Ma-14	294.7	306.8	309.2	114.1	0.3	0.4	0.4	5.1
Abr-14	295.4	308.1	310.3	113.0	0.6	0.9	0.9	5.8
May-14	299.5	311.5	313.3	123.0	0.8	0.9	0.9	7.8
Jun-14	298.3	310.5	311.9	127.7	0.6	0.7	0.7	3.3
Jul-14	300.8	313.4	314.6	129.9	0.6	0.7	0.8	1.7
Ago-14	298.7	311.3	312.6	127.3	0.5	0.5	0.5	0.1
Sep-14	294.0	306.4	307.8	125.9	0.4	0.3	0.4	3.5
Oct-14	290.8	303.2	304.7	123.9	0.3	0.1	0.2	3.0
Nov-14	290.0	302.9	304.5	138.2	0.7	0.6	0.6	19.2
Dic-14	288.0	302.1	304.2	112.2	0.7	0.5	0.6	3.0
Ene-15	302.1	314.6	317.0	115.9	1.2	1.2	1.2	3.9
Feb-15	300.5	313.5	316.0	117.0	1.0	1.1	1.2	3.7
Mar-15	298.2	309.9	312.2	117.6	1.2	1.0	1.0	3.1
Abr-15	298.7	310.9	313.2	119.2	1.1	0.9	0.9	5.5
May-15	304.1	316.0	317.8	130.9	1.5	1.4	1.4	6.4
Jun-15	302.2	314.3	315.7	135.8	1.3	1.2	1.2	6.4
Jul-15	305.7	318.0	319.4	140.1	1.6	1.5	1.5	7.9
Ago-15	303.3	316.8	318.3	136.7	1.6	1.8	1.8	7.4
Sep-15	299.0	311.0	312.5	132.1	1.7	1.5	1.5	4.9
Oct-15	295.5	308.3	309.8	132.6	1.6	1.7	1.7	7.0
Nov-15	295.6	308.4	310.2	131.6	1.9	1.8	1.9	-4.8
Dic-15	293.1	307.9	310.0	122.2	1.8	1.9	1.9	8.9
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	1.5	1.1	1.1	12.4

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-13	312.2	321.9	264.6	108.9	184.6	188.1	178.4	103.9
Feb-13	310.3	320.3	262.6	108.1	183.3	186.9	177.1	108.9
Mar-13	305.6	315.0	261.8	108.5	182.5	186.3	177.9	112.6
Abr-13	305.3	314.7	260.1	106.8	181.9	185.3	176.2	103.6
May-13	308.7	317.4	265.1	114.1	184.3	187.2	179.8	111.0
Jun-13	308.4	316.8	263.9	123.6	183.6	186.2	178.5	112.9
Jul-13	311.2	319.1	267.8	127.7	185.4	187.6	180.9	113.9
Ago-13	309.9	318.1	265.1	127.2	184.0	186.4	178.9	112.7
Sep-13	305.4	313.5	262.4	121.7	182.1	184.4	178.3	112.2
Oct-13	302.8	311.2	258.6	120.2	181.3	182.1	174.7	111.7
Nov-13	301.0	309.5	258.5	115.9	179.6	182.4	175.4	110.7
Dic-13	300.5	308.9	259.9	108.9	178.6	182.0	175.4	110.0
Ene-14	310.8	320.0	267.5	111.5	182.9	185.3	179.8	109.9
Feb-14	310.0	319.5	265.8	112.8	182.4	185.1	178.6	113.0
Mar-14	306.8	315.7	267.2	114.1	183.5	186.6	180.9	112.7
Abr-14	308.1	316.9	267.6	113.0	183.8	186.8	181.0	112.9
May-14	311.5	319.9	270.5	123.0	185.5	188.0	182.4	114.0
Jun-14	310.5	318.5	268.9	127.7	184.4	186.8	180.7	115.2
Jul-14	313.4	321.0	273.9	129.9	186.6	188.5	183.4	115.8
Ago-14	311.3	319.4	269.9	127.3	184.8	187.1	180.3	114.5
Sep-14	306.4	314.6	265.5	125.9	182.4	184.9	178.7	114.0
Oct-14	303.2	311.6	262.3	123.9	180.5	182.3	176.4	112.8
Nov-14	302.9	311.2	263.4	138.2	180.6	183.1	177.5	111.3
Dic-14	302.1	310.4	264.5	112.2	179.9	182.7	177.6	109.8
Ene-15	314.6	323.8	273.8	115.9	184.7	187.5	183.1	112.0
Feb-15	313.5	323.0	271.6	117.0	183.9	186.9	181.7	114.3
Mar-15	309.9	318.4	273.4	117.6	184.5	187.6	183.6	115.3
Abr-15	310.9	319.5	273.7	119.2	184.4	187.3	183.4	115.6
May-15	316.0	324.1	278.0	130.9	187.8	190.1	185.7	125.6
Jun-15	314.3	322.1	275.5	135.8	186.1	188.2	183.9	126.2
Jul-15	318.0	325.6	280.1	140.1	188.7	190.5	186.6	128.1
Ago-15	316.8	324.8	277.3	136.7	187.1	189.4	184.0	127.8
Sep-15	311.0	318.7	273.3	132.1	184.4	186.6	182.5	125.2
Oct-15	308.3	316.3	269.4	132.6	182.1	184.0	180.1	127.9
Nov-15	308.4	316.1	273.2	131.6	183.4	185.6	182.1	127.2
Dic-15	307.9	315.6	272.9	122.2	183.2	185.7	181.8	122.9
Ene-16	318.2	327.1	278.3	130.3	187.4	190.2	184.8	126.2

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-13	312.2	4.9	4.8	307.8	4.9	4.8
Feb-13	310.3	4.9	4.8	307.4	4.9	4.7
Mar-13	305.6	4.8	4.7	306.5	4.9	4.7
Abr-13	305.3	4.8	4.7	305.9	4.8	4.7
May-13	308.7	4.9	4.8	305.5	4.8	4.7
Jun-13	308.4	4.9	4.8	306.4	4.9	4.7
Jul-13	311.2	4.9	4.8	306.5	4.9	4.7
Ago-13	309.9	4.9	4.8	306.8	4.9	4.7
Sep-13	305.4	4.8	4.7	307.3	4.9	4.7
Oct-13	302.8	4.8	4.7	307.4	4.9	4.7
Nov-13	301.0	4.8	4.6	307.0	4.9	4.7
Dic-13	300.5	4.8	4.6	307.3	4.9	4.7
Ene-14	310.8	4.7	4.6	306.6	4.7	4.6
Feb-14	310.0	4.7	4.6	307.2	4.7	4.6
Mar-14	306.8	4.7	4.6	307.7	4.7	4.6
Abr-14	308.1	4.7	4.6	308.3	4.7	4.6
May-14	311.5	4.8	4.6	307.9	4.7	4.6
Jun-14	310.5	4.7	4.6	308.3	4.7	4.6
Jul-14	313.4	4.8	4.7	308.4	4.7	4.6
Ago-14	311.3	4.7	4.6	308.1	4.7	4.6
Sep-14	306.4	4.7	4.6	308.6	4.7	4.6
Oct-14	303.2	4.6	4.5	308.4	4.7	4.6
Nov-14	302.9	4.6	4.5	309.0	4.7	4.6
Dic-14	302.1	4.6	4.5	309.0	4.7	4.6
Ene-15	314.6	4.6	4.5	310.5	4.5	4.4
Feb-15	313.5	4.6	4.5	310.7	4.5	4.4
Mar-15	309.9	4.5	4.4	310.9	4.6	4.4
Abr-15	310.9	4.5	4.4	311.2	4.5	4.4
May-15	316.0	4.6	4.5	312.1	4.5	4.5
Jun-15	314.3	4.5	4.5	312.1	4.5	4.5
Jul-15	318.0	4.6	4.5	312.7	4.5	4.5
Ago-15	316.8	4.6	4.5	313.3	4.5	4.5
Sep-15	311.0	4.5	4.4	313.1	4.5	4.5
Oct-15	308.3	4.4	4.4	313.6	4.5	4.5
Nov-15	308.4	4.4	4.4	314.2	4.5	4.5
Dic-15	307.9	4.4	4.4	314.5	4.5	4.5
Ene-16	318.2	4.4	4.4	314.2	4.3	4.3

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2016 es (\$73.04).

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Enero 2016)

Salario en veces SM	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	154,792	0.9	153,121	1.0	1,671	0.07
Más de 1 y hasta 2 ^a	6,628,714	36.9	5,627,627	36.6	1,001,087	39.1
Más de 2 y hasta 3	3,503,040	19.5	2,916,287	18.9	586,753	22.9
Más de 3 y hasta 4	1,958,494	10.9	1,654,444	10.7	304,050	11.9
Más de 4 y hasta 5	1,247,423	6.9	1,067,984	6.9	179,439	7.0
Más de 5 y hasta 6	855,301	4.8	737,016	4.8	118,285	4.6
Más de 6 y hasta 7	706,439	3.9	623,245	4.0	83,194	3.2
Más de 7 y hasta 8	543,236	3.0	476,250	3.1	66,986	2.6
Más de 8 y hasta 9	394,588	2.2	348,615	2.3	45,973	1.8
Más de 9 y hasta 10	288,683	1.6	255,027	1.7	33,656	1.3
Más de 10 y hasta 11	222,711	1.2	196,695	1.3	26,016	1.0
Más de 11 y hasta 12	188,693	1.1	169,084	1.1	19,609	0.8
Más de 12 y hasta 13	153,343	0.9	137,836	0.9	15,507	0.6
Más de 13 y hasta 14	128,583	0.7	115,263	0.7	13,320	0.5
Más de 14 y hasta 15	112,168	0.6	101,188	0.7	10,980	0.4
Más de 15 y hasta 16	107,239	0.6	98,812	0.6	8,427	0.3
Más de 16 y hasta 17	86,560	0.5	80,188	0.5	6,372	0.2
Más de 17 y hasta 18	75,732	0.4	70,348	0.5	5,384	0.2
Más de 18 y hasta 19	62,253	0.3	57,697	0.4	4,556	0.2
Más de 19 y hasta 20	52,087	0.3	48,585	0.3	3,502	0.1
Más de 20 y hasta 21	44,899	0.3	41,788	0.3	3,111	0.1
Más de 21 y hasta 22	38,044	0.2	35,494	0.2	2,550	0.1
Más de 22 y hasta 23	34,418	0.2	32,279	0.2	2,139	0.1
Más de 23 y hasta 24	61,095	0.3	57,543	0.4	3,552	0.1
Más de 24 y hasta 25	304,668	1.7	288,186	1.9	16,482	0.6
Total	17,953,203	100.0	15,390,602	100.0	2,562,601	100.0

^a Se incluye a los 143,706 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2016 es \$73.04

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Enero 2016)
Niveles

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM	25 SM	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	549,126	58,927	31,930	1,144	641,127
Comercio	2,238,089	668,159	670,639	40,343	3,617,230
Electricidad, agua y suministro de gas	11,982	15,290	109,113	9,202	145,587
Construcción	1,096,539	200,797	165,216	8,469	1,471,021
Minería	32,570	25,682	59,121	5,802	123,175
Manufactureras	2,566,475	1,066,886	1,059,022	78,443	4,770,826
Servicios sociales y comunales	628,703	428,042	938,325	25,618	2,020,688
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,694,218	558,970	815,201	115,219	4,183,608
Transporte y comunicaciones	468,844	183,164	307,505	20,428	979,941
Total	10,286,546	3,205,917	4,156,072	304,668	17,953,203

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM	25 SM	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	85.7	9.2	5.0	0.2	100.0
Comercio	61.9	18.5	18.5	1.1	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	8.2	10.5	74.9	6.3	100.0
Construcción	74.5	13.7	11.2	0.6	100.0
Minería	26.4	20.9	48.0	4.7	100.0
Manufactureras	53.8	22.4	22.2	1.6	100.0
Servicios sociales y comunales	31.1	21.2	46.4	1.3	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	64.4	13.4	19.5	2.8	100.0
Transporte y comunicaciones	47.8	18.7	31.4	2.1	100.0
Total	57.3	17.9	23.1	1.7	100.0

^a Se incluye a los 143,706 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo (SM); modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de enero de 2016

División Económica	31 de enero de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de enero de 2015	Variación enero 2016 / diciembre 2015		Variación enero 2016/ enero 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	170.5	166.0	164.1	4.6	2.7	6.4	3.9
Comercio	277.9	260.6	271.4	17.3	6.7	6.5	2.4
Electricidad, agua y suministro de gas	780.2	776.0	773.4	4.2	0.5	6.8	0.9
Construcción	216.3	213.7	218.0	2.6	1.2	-1.8	-0.8
Minería	514.3	508.2	517.7	6.1	1.2	-3.3	-0.6
Manufactureras	320.2	313.3	314.6	6.9	2.2	5.6	1.8
Servicios sociales y comunales	445.2	437.4	441.6	7.8	1.8	3.6	0.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	310.2	296.5	306.2	13.7	4.6	4.0	1.3
Transporte y comunicaciones	371.0	360.7	369.5	10.4	2.9	1.5	0.4
Total	318.2	307.9	314.6	10.4	3.4	3.6	1.1

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de enero de 2016

Entidad Federativa	31 de enero de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de enero de 2015	Variación enero 2016 / diciembre 2015		Variación enero 2016 / enero 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	288.1	275.3	285.2	12.8	4.6	2.9	1.0
Baja California	303.6	295.9	294.2	7.8	2.6	9.4	3.2
Baja California Sur	298.4	285.7	295.5	12.7	4.5	3.0	1.0
Campeche	411.1	395.1	419.3	15.9	4.0	-8.2	-2.0
Chiapas	283.2	272.5	271.3	10.7	3.9	11.9	4.4
Chihuahua	285.4	281.3	277.4	4.2	1.5	8.1	2.9
Coahuila	307.5	299.4	301.8	8.1	2.7	5.7	1.9
Colima	267.4	260.2	264.4	7.3	2.8	3.0	1.1
Ciudad de México	410.2	393.5	406.8	16.7	4.2	3.4	0.8
Durango	245.1	237.5	244.8	7.7	3.2	0.3	0.1
Estado de México	313.0	300.5	307.5	12.5	4.2	5.5	1.8
Guanajuato	261.0	252.6	254.7	8.4	3.3	6.3	2.5
Guerrero	268.1	255.0	265.6	13.1	5.1	2.5	0.9
Hidalgo	280.7	268.9	274.1	11.8	4.4	6.6	2.4
Jalisco	310.0	302.2	308.8	7.8	2.57	1.3	0.4
Michoacán	272.5	264.4	270.4	8.0	3.0	2.1	0.8
Morelos	320.5	303.0	310.5	17.5	5.8	10.1	3.2
Nayarit	246.3	236.6	244.6	9.7	4.1	1.7	0.7
Nuevo León	348.5	342.9	343.0	5.6	1.6	5.5	1.6
Oaxaca	259.9	248.7	257.3	11.2	4.5	2.6	1.0
Puebla	291.7	285.5	287.1	6.2	2.2	4.6	1.6
Querétaro	347.8	339.7	345.0	8.1	2.4	2.8	0.8
Quintana Roo	240.6	232.4	237.2	8.3	3.6	3.4	1.4
San Luis Potosí	300.0	292.3	291.4	7.7	2.6	8.6	3.0
Sinaloa	229.6	222.9	228.9	6.8	3.0	0.8	0.3
Sonora	270.4	263.4	265.8	7.0	2.7	4.6	1.7
Tabasco	281.3	271.6	288.3	9.7	3.6	-7.1	-2.4
Tamaulipas	289.1	283.1	287.2	6.0	2.1	1.9	0.7
Tlaxcala	272.2	255.9	268.2	16.3	6.4	4.0	1.5
Veracruz	337.1	311.7	345.4	25.4	8.2	-8.4	-2.4
Yucatán	281.0	274.1	275.2	6.9	2.5	5.9	2.1
Zacatecas	275.4	269.1	268.8	6.3	2.3	6.5	2.4
Total	318.2	307.9	314.6	10.4	3.4	3.6	1.1

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-13	833,855	-2,360	8,556	-0.3	1.0	17,743	2.2
Feb-13	835,555	1,700	9,064	0.2	1.1	19,443	2.4
Mar-13	837,122	1,567	8,434	0.2	1.0	21,010	2.6
Abr-13	838,752	1,630	10,220	0.2	1.2	22,640	2.8
May-13	839,522	770	10,016	0.1	1.2	23,410	2.8
Jun-13	840,510	988	8,655	0.1	1.0	24,398	3.0
Jul-13	841,533	1,023	9,600	0.1	1.2	25,421	3.1
Ago-13	842,692	1,159	8,930	0.1	1.1	26,580	3.2
Sep-13	843,550	858	8,380	0.1	1.0	27,438	3.3
Oct-13	845,996	2,446	7,890	0.3	0.9	29,884	3.6
Nov-13	846,310	314	7,832	0.04	0.9	30,198	3.7
Dic-13	842,848	-3,462	6,633	-0.4	0.8	26,736	3.2
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4
Mar-14	837,863	1,990	741	0.2	0.1	21,751	2.7
Abr-14	838,678	815	-74	0.1	-0.01	22,566	2.8
May-14	840,680	2,002	1,158	0.2	0.1	24,568	3.0
Jun-14	843,889	3,209	3,379	0.4	0.4	27,777	3.4
Jul-14	845,923	2,034	4,390	0.2	0.5	29,811	3.6
Ago-14	849,005	3,082	6,313	0.4	0.7	32,893	4.0
Sep-14	851,145	2,140	7,595	0.3	0.9	35,033	4.2
Oct-14	854,152	3,007	8,156	0.4	1.0	38,040	4.6
Nov-14	855,735	1,583	9,425	0.2	1.1	39,623	4.8
Dic-14	854,909	-826	12,061	-0.1	1.4	38,797	4.7
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-13	550,439	236,888	46,528	66.0	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Feb-13	541,479	244,617	49,459	64.8	29.3	5.9	7.5	22.2	70.1
Mar-13	551,832	238,313	46,977	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
Abr-13	552,203	239,372	47,177	65.8	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
May-13	552,590	239,704	47,228	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Jun-13	552,598	240,599	47,313	65.7	28.6	5.6	7.5	22.3	70.1
Jul-13	553,590	240,652	47,291	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Ago-13	553,495	241,730	47,467	65.7	28.7	5.6	7.5	22.3	70.1
Sep-13	553,556	242,213	47,781	65.6	28.7	5.7	7.4	22.3	70.1
Oct-13	553,955	243,907	48,134	65.5	28.8	5.7	7.4	22.3	70.2
Nov-13	553,547	244,304	48,459	65.4	28.9	5.7	7.3	22.2	70.4
Dic-13	552,683	242,564	47,601	65.6	28.8	5.6	7.4	22.3	70.1
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5
Mar-14	546,109	243,176	48,578	65.2	29.0	5.8	7.2	22.0	70.6
Abr-14	545,895	244,054	48,729	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
May-14	546,850	244,875	48,955	65.0	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Jun-14	548,631	246,116	49,142	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.6
Jul-14	550,287	246,446	49,190	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Ago-14	551,560	247,948	49,497	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.5
Sep-14	552,126	249,232	49,787	64.9	29.3	5.8	7.1	22.0	70.6
Oct-14	553,028	250,770	50,354	64.7	29.4	5.9	7.1	22.0	70.8
Nov-14	553,579	251,491	50,665	64.7	29.4	5.9	7.0	21.9	70.9
Dic-14	554,610	250,580	49,719	64.9	29.3	5.8	7.1	22.1	70.6
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de enero de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de enero de 2015	Variación enero 2016 / diciembre 2015		Variación enero 2016 / enero 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	28,470	28,446	27,389	24	0.1	1,081	3.9
Comercio	261,330	261,766	253,554	-436	-0.2	7,776	3.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,597	1,591	1,562	6	0.4	35	2.2
Construcción	108,152	108,580	102,647	-428	-0.4	5,505	5.4
Minería	2,334	2,361	2,322	-27	-1.1	12	0.5
Manufactureras	122,379	122,432	118,831	-53	0.0	3,548	3.0
Servicios sociales y comunales	65,009	65,074	63,736	-65	-0.1	1,273	2.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	241,655	242,063	232,857	-408	-0.17	8,798	3.8
Transporte y comunicaciones	53,508	53,533	51,332	-25	0.0	2,176	4.2
Total	884,434	885,846	854,230	-1,412	-0.2	30,204	3.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de enero de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de enero de 2015	Variación enero 2016 / diciembre 2015		Variación enero 2016 / enero 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	13,697	13,686	12,846	11	0.1	851	6.6
Baja California	33,960	34,040	32,937	-80	-0.2	1,023	3.1
Baja California Sur	10,863	10,865	10,430	-2	-0.02	433	4.2
Campeche	6,168	6,232	6,090	-64	-1.0	78	1.3
Chiapas	13,453	13,528	13,430	-75	-0.6	23	0.2
Chihuahua	34,598	34,530	32,901	68	0.2	1,697	5.2
Coahuila	30,865	30,873	29,388	-8	-0.03	1,477	5.0
Colima	8,938	8,956	8,578	-18	-0.2	360	4.2
Ciudad de México	108,579	108,757	105,252	-178	-0.2	3,327	3.2
Durango	12,853	12,845	12,348	8	0.1	505	4.1
Estado de México	62,234	62,229	59,541	5	0.01	2,693	4.5
Guanajuato	43,367	43,391	41,930	-24	-0.1	1,437	3.4
Guerrero	12,980	13,070	12,746	-90	-0.7	234	1.8
Hidalgo	13,571	13,583	13,038	-12	-0.1	533	4.1
Jalisco	82,734	82,957	79,838	-223	-0.3	2,896	3.6
Michoacán	30,005	30,043	28,628	-38	-0.1	1,377	4.8
Morelos	11,533	11,570	11,213	-37	-0.3	320	2.9
Nayarit	10,956	10,942	10,473	14	0.1	483	4.6
Nuevo León	61,165	61,262	59,357	-97	-0.2	1,808	3.0
Oaxaca	12,506	12,532	11,974	-26	-0.2	532	4.4
Puebla	28,354	28,388	27,123	-34	-0.1	1,231	4.5
Querétaro	20,588	20,644	19,650	-56	-0.3	938	4.8
Quintana Roo	12,983	13,012	12,241	-29	-0.2	742	6.1
San Luis Potosí	20,555	20,565	19,955	-10	-0.05	600	3.0
Sinaloa	34,204	34,256	32,646	-52	-0.2	1,558	4.8
Sonora	36,386	36,375	35,279	11	0.03	1,107	3.1
Tabasco	10,636	10,699	10,650	-63	-0.6	-14	-0.1
Tamaulipas	30,477	30,537	30,085	-60	-0.2	392	1.3
Tlaxcala	4,402	4,400	4,249	2	0.05	153	3.6
Veracruz	42,739	42,991	42,068	-252	-0.6	671	1.6
Yucatán	17,286	17,285	16,905	1	0.01	381	2.3
Zacatecas	10,799	10,803	10,441	-4	-0.04	358	3.4
Total	884,434	885,846	854,230	-1,412	-0.2	30,204	3.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-13	7.7	7.5	4.4	4.2	0.3
Feb-13	6.5	5.8	3.5	2.8	0.7
Mar-13	6.5	6.1	3.5	3.2	0.3
Abr-13	6.8	6.4	3.6	3.2	0.4
May-13	6.7	6.7	3.5	3.5	0.04
Jun-13	6.5	6.5	3.4	3.4	0.02
Jul-13	6.9	6.9	3.6	3.5	0.03
Ago-13	7.2	6.9	3.8	3.4	0.3
Sep-13	6.6	6.0	3.6	3.0	0.6
Oct-13	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Nov-13	6.2	5.5	3.5	2.8	0.7
Dic-13	4.6	6.1	2.5	4.0	-1.5
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8
Mar-14	6.8	6.2	3.6	3.0	0.7
Abr-14	6.6	6.2	3.4	3.1	0.3
May-14	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Jun-14	6.7	6.5	3.5	3.2	0.3
Jul-14	7.3	7.1	3.8	3.5	0.2
Ago-14	7.3	6.9	3.7	3.3	0.3
Sep-14	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Oct-14	7.3	6.3	3.9	2.9	1.0
Nov-14	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-14	5.0	6.4	2.7	4.1	-1.4
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)
Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-13	45,673	37,197	123,014	30,945	22,469	8,476
Feb-13	42,034	26,754	141,933	27,057	11,777	15,280
Mar-13	44,109	37,852	146,115	27,817	21,560	6,257
Abr-13	37,157	54,871	135,353	20,380	38,094	-17,714
May-13	31,159	58,006	114,504	15,490	42,337	-26,847
Jun-13	28,303	59,091	86,572	17,182	47,970	-30,788
Jul-13	25,639	42,272	72,603	15,672	32,305	-16,633
Ago-13	25,520	24,468	73,774	15,970	14,918	1,052
Sep-13	33,933	21,609	77,685	24,178	11,854	12,324
Oct-13	38,962	28,346	83,272	27,341	16,725	10,616
Nov-13	49,141	26,397	95,837	36,690	13,946	22,744
Dic-13	59,080	34,548	110,430	46,470	21,938	24,532
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179
Mar-14	50,731	41,982	153,458	27,324	18,575	8,749
Abr-14	35,965	55,288	148,901	16,588	35,911	-19,323
May-14	41,417	69,143	115,723	25,779	53,505	-27,726
Jun-14	29,805	62,862	94,278	16,910	49,967	-33,057
Jul-14	31,222	42,478	81,605	20,310	31,566	-11,256
Ago-14	30,634	26,567	86,260	19,112	15,045	4,067
Sep-14	41,381	23,561	93,333	30,203	12,383	17,820
Oct-14	44,030	34,327	100,387	29,331	19,628	9,703
Nov-14	54,356	35,876	108,541	40,378	21,898	18,480
Dic-14	63,525	38,862	124,035	49,283	24,620	24,663
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Enero 2016)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	87,971	553,156	60,320	14.0	9.6
Minería	8,197	114,978	7,342	6.7	6.0
Manufactureras	352,944	4,417,882	313,494	7.4	6.6
Construcción	266,598	1,204,423	240,681	18.3	16.5
Electricidad, agua y suministro de gas	4,859	140,728	6,104	3.3	4.2
Comercio	244,082	3,373,148	286,967	6.7	7.9
Transporte y comunicaciones	64,663	915,278	57,640	6.6	5.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	373,476	3,810,132	381,143	8.9	9.1
Servicios sociales y comunales	85,039	1,935,649	64,968	4.2	3.2
Total	1,487,829	16,465,374	1,418,659	8.3	7.9
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	21,291	374,990	17,561	5.4	4.5
Minería	4,464	94,732	4,584	4.5	4.6
Manufactureras	279,273	3,835,840	257,516	6.8	6.3
Construcción	115,624	744,634	109,100	13.5	12.7
Electricidad, agua y suministro de gas	2,441	102,464	1,732	2.3	1.7
Comercio	215,719	3,088,286	240,899	6.5	7.3
Transporte y comunicaciones	51,222	815,676	46,107	5.9	5.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	323,582	3,460,567	330,306	8.5	8.7
Servicios sociales y comunales	47,828	1,811,969	44,223	2.6	2.4
Total	1,061,444	14,329,158	1,052,028	6.9	6.8
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	66,680	178,166	42,759	28.6	18.4
Minería	3,733	20,246	2,758	15.9	11.7
Manufactureras	73,671	582,042	55,978	11.4	8.7
Construcción	150,974	459,789	131,581	25.1	21.9
Electricidad, agua y suministro de gas	2,418	38,264	4,372	5.8	10.5
Comercio	28,363	284,862	46,068	8.8	14.3
Transporte y comunicaciones	13,441	99,602	11,533	12.0	10.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	49,894	349,565	50,837	12.5	12.7
Servicios sociales y comunales	37,211	123,680	20,745	24.4	13.6
Total	426,385	2,136,216	366,631	16.8	14.5

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante diciembre de 2015 y enero de 2016.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en enero de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2015 y enero de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en enero de 2016 entre el promedio de empleo asegurado diciembre de 2015 y enero de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Enero 2016)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	8,285	227,644	43,075	3.5	18.3
2 a 5 asegurados	55,667	982,623	105,979	5.4	10.2
6 a 50 asegurados	308,802	3,584,055	343,262	7.9	8.8
51 a 250 asegurados	422,103	3,927,841	361,425	9.7	8.3
251 a 500 asegurados	202,876	1,888,563	163,358	9.7	7.8
501 a 1000 asegurados	189,339	1,808,248	141,902	9.6	7.2
Más de 1000 asegurados	299,840	4,013,596	258,664	7.0	6.0
NA	917	32,804	994	2.7	2.9
Total	1,487,829	16,465,374	1,418,659	8.3	7.9
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,483	216,496	34,222	3.3	15.3
2 a 5 asegurados	47,002	922,437	82,599	4.8	8.5
6 a 50 asegurados	227,812	3,208,274	254,027	6.6	7.4
51 a 250 asegurados	287,806	3,331,458	264,657	8.0	7.3
251 a 500 asegurados	138,873	1,562,029	119,663	8.1	7.0
501 a 1000 asegurados	133,175	1,515,605	101,269	8.1	6.2
Más de 1000 asegurados	218,376	3,540,055	194,597	5.8	5.2
NA	917	32,804	994	2.7	2.9
Total	1,061,444	14,329,158	1,052,028	6.9	6.8
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	802	11,148	8,853	6.7	73.90
2 a 5 asegurados	8,665	60,186	23,380	12.5	33.71
6 a 50 asegurados	80,990	375,781	89,235	17.8	19.6
51 a 250 asegurados	134,297	596,383	96,768	18.7	13.4
251 a 500 asegurados	64,003	326,534	43,695	16.5	11.2
501 a 1000 asegurados	56,164	292,643	40,633	16.7	12.1
Más de 1000 asegurados	81,464	473,541	64,067	14.8	11.7
NA	0	0	0	-	-
Total	426,385	2,136,216	366,631	16.8	14.5

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante diciembre de 2015 y enero de 2016.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en enero de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2015 y enero de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en enero de 2016 entre el promedio de empleo asegurado diciembre de 2015 y enero de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Enero 2016)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	57,631	29,980	27,651	9.2	4.8
Minería	5,886	5,031	855	4.8	4.1
Manufactureras	177,733	138,283	39,450	3.7	2.9
Construcción	176,038	150,121	25,917	12.1	10.3
Electricidad, agua y suministro de gas	3,105	4,350	-1,245	2.1	3.0
Comercio	121,226	164,111	-42,885	3.3	4.5
Transporte y comunicaciones	36,021	28,998	7,023	3.7	3.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	197,223	204,890	-7,667	4.7	4.9
Servicios sociales y comunales	55,053	34,982	20,071	2.7	1.7
Total	829,916	760,746	69,170	4.6	4.2
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	13,136	9,406	3,730	3.3	2.4
Minería	3,037	3,157	-120	3.1	3.2
Manufactureras	133,314	111,557	21,757	3.2	2.7
Construcción	76,538	70,014	6,524	8.9	8.2
Electricidad, agua y suministro de gas	1,912	1,203	709	1.8	1.2
Comercio	109,467	134,647	-25,180	3.3	4.1
Transporte y comunicaciones	28,899	23,784	5,115	3.3	2.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	170,831	177,555	-6,724	4.5	4.7
Servicios sociales y comunales	26,924	23,319	3,605	1.4	1.3
Total	564,058	554,642	9,416	3.7	3.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	44,495	20,574	23,921	19.1	8.8
Minería	2,849	1,874	975	12.1	8.0
Manufactureras	44,419	26,726	17,693	6.9	4.1
Construcción	99,500	80,107	19,393	16.6	13.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,193	3,147	-1,954	2.9	7.6
Comercio	11,759	29,464	-17,705	3.7	9.1
Transporte y comunicaciones	7,122	5,214	1,908	6.4	4.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	26,392	27,335	-943	6.6	6.8
Servicios sociales y comunales	28,129	11,663	16,466	18.4	7.6
Total	265,858	206,104	59,754	10.5	8.1

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en enero de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2015 y enero de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en enero de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2015 y enero de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Enero 2016)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	7,163	41,953	-34,790	3.0	17.8
2 a 5 asegurados	44,865	95,177	-50,312	4.3	9.2
6 a 50 asegurados	208,405	242,865	-34,460	5.3	6.2
51 a 250 asegurados	236,723	176,045	60,678	5.5	4.1
251 a 500 asegurados	104,112	64,594	39,518	5.0	3.1
501 a 1000 asegurados	98,259	50,822	47,437	5.0	2.6
Más de 1000 asegurados	130,064	88,888	41,176	3.0	2.1
NA	325	402	-77	1.0	1.2
Total	829,916	760,746	69,170	4.6	4.2
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	6,501	33,240	-26,739	2.9	14.8
2 a 5 asegurados	37,623	73,220	-35,597	3.9	7.5
6 a 50 asegurados	150,382	176,597	-26,215	4.4	5.1
51 a 250 asegurados	151,870	128,721	23,149	4.2	3.6
251 a 500 asegurados	66,518	47,308	19,210	3.9	2.8
501 a 1000 asegurados	65,165	33,259	31,906	4.0	2.0
Más de 1000 asegurados	85,674	61,895	23,779	2.3	1.6
NA	325	402	-77	1.0	1.2
Total	564,058	554,642	9,416	3.7	3.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	662	8,713	-8,051	5.5	72.7
2 a 5 asegurados	7,242	21,957	-14,715	10.4	31.7
6 a 50 asegurados	58,023	66,268	-8,245	12.7	14.5
51 a 250 asegurados	84,853	47,324	37,529	11.8	6.6
251 a 500 asegurados	37,594	17,286	20,308	9.7	4.4
501 a 1000 asegurados	33,094	17,563	15,531	9.8	5.2
Más de 1000 asegurados	44,390	26,993	17,397	8.1	4.9
NA	0	0	0	-	-
Total	265,858	206,104	59,754	10.5	8.1

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en enero de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2015 y enero de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en enero de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en diciembre de 2015 y enero de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-13	16,106,212	1,246,125	1,201,956	14,860,087	15,955,938	1,244,760	1,200,839	14,711,178	16,173,127
Feb-13	16,227,085	1,055,233	934,360	15,171,852	16,077,147	1,054,049	932,840	15,023,098	16,081,199
Mar-13	16,281,079	1,050,755	996,761	15,230,324	16,131,482	1,049,751	995,416	15,081,731	16,127,422
Abr-13	16,347,973	1,105,041	1,038,147	15,242,932	16,200,662	1,103,855	1,034,675	15,096,807	16,306,868
May-13	16,354,902	1,096,977	1,090,048	15,257,925	16,207,906	1,095,691	1,088,447	15,112,215	16,363,678
Jun-13	16,357,421	1,060,658	1,058,139	15,296,763	16,210,928	1,059,719	1,056,697	15,151,209	16,305,524
Jul-13	16,362,732	1,132,726	1,127,415	15,230,006	16,217,851	1,131,934	1,125,011	15,085,917	16,426,296
Ago-13	16,414,905	1,180,642	1,128,469	15,234,263	16,272,100	1,177,105	1,122,856	15,094,995	16,460,896
Sep-13	16,508,845	1,086,897	992,957	15,421,948	16,370,314	1,074,902	976,688	15,295,412	16,442,285
Oct-13	16,652,436	1,173,606	1,030,015	15,478,830	16,509,176	1,166,069	1,027,207	15,343,107	16,633,551
Nov-13	16,772,971	1,039,572	919,037	15,733,399	16,629,686	1,036,494	915,984	15,593,192	16,623,964
Dic-13	16,525,061	761,481	1,009,391	15,763,580	16,380,684	758,919	1,007,921	15,621,765	16,484,476
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966
Mar-14	16,781,325	1,145,793	1,037,067	15,635,532	16,638,210	1,144,692	1,035,223	15,493,518	16,732,758
Abr-14	16,837,367	1,102,640	1,046,598	15,734,727	16,694,657	1,101,514	1,045,067	15,593,143	16,772,543
May-14	16,885,220	1,169,910	1,122,057	15,715,310	16,743,626	1,168,889	1,119,920	15,574,737	16,929,179
Jun-14	16,928,515	1,134,952	1,091,657	15,793,563	16,787,253	1,133,885	1,090,258	15,653,368	16,952,738
Jul-14	16,965,972	1,236,471	1,199,014	15,729,501	16,826,163	1,235,414	1,196,504	15,590,749	17,083,759
Ago-14	17,023,661	1,237,368	1,179,679	15,786,293	16,890,213	1,225,294	1,161,244	15,664,919	17,116,484
Sep-14	17,180,093	1,221,283	1,064,851	15,958,810	17,043,704	1,214,571	1,061,080	15,829,133	17,223,499
Oct-14	17,352,227	1,259,712	1,087,578	16,092,515	17,213,536	1,255,712	1,085,880	15,957,824	17,427,834
Nov-14	17,475,077	1,117,411	994,561	16,357,666	17,335,965	1,115,066	992,637	16,220,899	17,391,651
Dic-14	17,239,587	872,090	1,107,580	16,367,497	17,099,184	869,596	1,106,377	16,229,588	17,300,915
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-14	282.3	14.2	293.9	12.2	175.9	183.1	-7.1	290.2	304.2	14.1
Feb-14	282.0	-0.4	293.9	-0.03	165.4	180.4	-15.0	301.4	303.4	2.0
Mar-14	280.1	-1.9	291.6	-2.2	165.6	179.1	-13.5	301.5	300.9	-0.6
Abr-14	280.3	0.2	292.3	0.7	170.6	180.0	-9.3	299.1	300.9	1.8
May-14	283.3	3.0	294.6	2.3	165.7	182.1	-16.4	300.3	304.3	4.0
Jun-14	282.6	-0.7	294.2	-0.5	167.6	181.5	-13.9	302.5	303.3	0.8
Jul-14	285.8	3.2	297.7	3.6	168.5	185.6	-17.1	302.5	308.0	5.5
Ago-14	284.8	-1.0	296.8	-0.9	167.4	187.3	-19.8	305.9	307.0	1.1
Sep-14	281.6	-3.2	293.4	-3.4	168.4	183.0	-14.6	304.5	303.0	-1.5
Oct-14	280.0	-1.5	291.9	-1.5	166.6	185.8	-19.2	300.7	301.8	1.1
Nov-14	281.5	1.4	294.0	2.1	170.3	183.7	-13.4	298.6	302.5	4.0
Dic-14	280.9	-0.5	294.7	0.7	169.1	191.0	-21.9	301.1	301.4	0.4
Ene-15	294.5	13.5	306.6	11.9	180.1	192.3	-12.2	303.6	318.1	14.5
Feb-15	293.4	-1.0	306.1	-0.5	169.3	189.8	-20.4	314.2	316.2	1.9
Mar-15	292.3	-1.1	303.8	-2.4	172.4	190.0	-17.7	314.4	313.9	-0.4
Abr-15	292.1	-0.2	304.0	0.3	172.8	187.9	-15.1	311.7	313.5	1.8
May-15	295.9	3.8	307.5	3.4	171.6	185.5	-13.9	312.9	317.5	4.7
Jun-15	294.5	-1.4	306.3	-1.2	170.6	189.9	-19.3	316.1	316.9	0.8
Jul-15	298.3	3.8	310.4	4.1	174.0	196.5	-22.4	315.1	321.7	6.7
Ago-15	296.7	-1.6	309.9	-0.5	180.4	198.0	-17.6	319.3	320.7	1.4
Sep-15	293.5	-3.1	305.3	-4.6	172.6	190.0	-17.5	318.7	315.9	-2.8
Oct-15	291.6	-1.9	304.3	-1.0	171.1	194.3	-23.2	313.4	315.2	1.8
Nov-15	293.3	1.7	305.9	1.7	177.1	191.6	-14.5	311.4	315.1	3.7
Dic-15	292.0	-1.2	306.7	0.7	175.0	199.6	-24.6	313.6	313.8	0.2
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-14	1.8	2.6	-0.8	-0.4	-0.5	-0.6	0.1
Feb-14	2.0	2.0	-0.01	0.8	-0.2	0.2	-0.1
Mar-14	2.3	2.0	0.2	0.2	0.1	0.5	-0.1
Abr-14	2.0	1.9	0.1	-0.1	-0.1	0.3	-0.2
May-14	2.1	1.9	0.2	0.1	0.1	0.5	-0.03
Jun-14	2.1	1.8	0.4	0.1	0.3	0.6	0.2
Jul-14	2.2	2.0	0.2	-0.1	0.1	0.5	0.4
Ago-14	2.2	1.8	0.4	0.1	0.2	0.6	0.6
Sep-14	2.0	1.8	0.3	-0.1	0.1	0.5	0.7
Oct-14	2.2	1.9	0.4	0.1	0.1	0.6	0.8
Nov-14	1.9	1.7	0.2	-0.2	0.1	0.4	0.9
Dic-14	1.6	1.7	-0.1	-0.3	0.3	0.1	1.3
Ene-15	2.0	2.1	-0.1	0.02	0.7	0.2	2.0
Feb-15	2.1	1.7	0.4	0.5	0.4	0.7	2.4
Mar-15	2.3	1.8	0.5	0.1	0.3	0.8	2.7
Abr-15	2.0	1.6	0.4	-0.1	0.3	0.7	3.1
May-15	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.03	0.5	3.1
Jun-15	2.3	1.7	0.6	0.3	0.2	0.8	3.3
Jul-15	2.3	1.9	0.4	-0.2	0.1	0.6	3.4
Ago-15	2.0	1.7	0.3	-0.03	-0.02	0.6	3.4
Sep-15	2.0	1.7	0.2	-0.1	-0.03	0.5	3.4
Oct-15	2.2	1.8	0.4	0.2	0.03	0.6	3.4
Nov-15	1.8	1.6	0.2	-0.2	-0.02	0.4	3.4
Dic-15	1.5	1.6	-0.1	-0.3	-0.03	0.1	3.4
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Enero 2016)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	16,436	173,372		
Bajas	17,848		99,318	
Permanecen	867,998	1,314,457	1,319,341	16,465,374
Total ^b	884,434	1,487,829	1,418,659	16,465,374

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en diciembre de 2015 y enero de 2016.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante diciembre de 2015 y enero de 2016.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Enero 2016)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	211	143	74	6	1	2	1	438
Minería	17	7	10	5	0	1	0	40
Manufactureras	723	589	308	56	16	9	1	1,702
Construcción	1,264	2,070	1,214	63	3	0	0	4,614
Electricidad, agua y suministro de gas	5	6	9	3	0	0	0	23
Comercio	1,977	1,264	515	121	18	9	1	3,905
Transporte y comunicaciones	549	286	105	13	1	1	1	956
Servicios para empresas, personas y el hogar	1,959	1,305	720	121	24	8	9	4,146
Servicios sociales y comunales	358	185	62	7	0	0	0	612
Total ^a	7,063	5,855	3,017	395	63	30	13	16,436
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	219	124	59	8	0	0	0	410
Minería	37	10	18	1	0	0	0	66
Manufactureras	927	575	273	24	7	3	1	1,810
Construcción	1,874	2,257	919	39	2	0	1	5,092
Electricidad, agua y suministro de gas	7	5	2	1	0	0	0	15
Comercio	2,362	1,393	482	26	4	0	1	4,268
Transporte y comunicaciones	646	265	77	8	1	0	0	997
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,419	1,364	649	72	6	2	2	4,514
Servicios sociales y comunales	445	171	59	1	0	0	0	676
Total ^a	8,936	6,164	2,538	180	20	5	5	17,848

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2011	2012	2013	2014	2015	Enero 2016
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,148	26,991	26,996	27,139	28,446	28,470
Comercio	250,610	251,495	252,690	251,651	261,766	261,330
Electricidad, agua y suministro de gas	1,442	1,536	1,562	1,564	1,591	1,597
Construcción	95,359	96,973	98,321	100,899	108,580	108,152
Minería	2,083	2,259	2,330	2,327	2,361	2,334
Manufactureras	118,855	117,554	117,821	117,831	122,432	122,379
Servicios sociales y comunales	58,461	59,907	62,213	63,046	65,074	65,009
Servicios para empresas, personas y el hogar	224,812	226,065	228,912	230,292	242,063	241,655
Transporte y comunicaciones	48,766	49,223	49,843	50,567	53,533	53,508
Total	827,535	832,003	840,687	845,315	885,846	884,434
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	351	345	360	405	332	438
Comercio	3,716	3,549	3,607	4,040	3,201	3,905
Electricidad, agua y suministro de gas	19	18	19	21	9	23
Construcción	5,047	4,839	4,786	4,996	4,095	4,614
Minería	38	43	38	46	21	40
Manufactureras	1,583	1,503	1,550	1,767	1,299	1,702
Servicios sociales y comunales	605	683	656	700	456	612
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,578	3,516	3,607	4,211	3,288	4,146
Transporte y comunicaciones	794	830	861	997	811	956
Total	15,730	15,325	15,484	17,183	13,512	16,436
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	366	347	358	379	369	410
Comercio	3,621	3,419	3,499	3,917	3,013	4,268
Electricidad, agua y suministro de gas	10	11	13	17	21	15
Construcción	5,046	4,734	4,735	4,710	5,212	5,092
Minería	31	34	39	46	45	66
Manufactureras	1,692	1,538	1,576	1,737	1,500	1,810
Servicios sociales y comunales	537	509	541	609	505	676
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,421	3,220	3,331	3,869	3,152	4,514
Transporte y comunicaciones	793	787	841	895	782	997
Total	15,517	14,598	14,932	16,178	14,599	17,848

*Las cifras de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Agricultura ganadería, silvicultura, pesca y caza Comercio Electricidad, agua y suministro de gas Construcción Minería Manufacturera Servicios sociales y comunales Servicios para empresas, personas y el hogar Transporte y comunicaciones																			
	Total																			
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-13	14,229	16,589	358	422	3,155	3,885	12	14	4,317	5,26	57	41	1,470	1,825	738	57	3,318	3,671	804	892
Feb-13	15,807	14,107	397	339	3,712	3,347	22	14	4,755	4,36	38	30	1,570	1,572	733	49	3,673	3,211	907	736
Mar-13	16,004	14,437	362	349	3,819	3,422	20	9	4,693	4,53	39	36	1,639	1,578	661	48	3,899	3,209	872	820
Abr-13	16,228	14,598	356	343	3,782	3,585	17	9	5,055	4,58	38	28	1,650	1,479	672	42	3,793	3,324	865	822
May-13	15,669	14,899	338	371	3,616	3,488	18	17	5,049	4,72	41	37	1,591	1,595	586	48	3,559	3,326	871	853
Jun-13	15,511	14,523	340	374	3,711	3,419	26	15	4,934	4,59	42	40	1,497	1,520	601	48	3,515	3,255	845	824
Jul-13	16,914	15,891	381	372	3,909	3,612	20	9	5,386	5,02	38	49	1,788	1,608	549	80	3,905	3,498	938	909
Ago-13	16,501	15,342	372	329	3,836	3,639	21	14	4,951	4,81	32	45	1,685	1,590	791	63	3,890	3,411	923	859
Sep-13	15,358	14,500	379	366	3,596	3,376	22	11	4,618	4,63	33	31	1,512	1,489	746	52	3,612	3,212	840	857
Oct-13	17,312	14,866	392	349	4,079	3,501	18	18	5,369	4,72	37	40	1,728	1,533	743	53	4,013	3,283	933	874
Nov-13	14,930	14,616	368	338	3,440	3,447	17	11	4,666	4,69	39	40	1,409	1,552	646	49	3,479	3,211	866	835
Dic-13	11,349	14,811	279	341	2,632	3,263	10	11	3,644	4,85	23	55	1,056	1,569	406	54	2,628	3,360	671	805
Ene-14	14,813	21,730	395	494	3,232	5,614	19	25	4,531	5,50	37	42	1,482	2,402	565	81	3,702	5,664	850	1,163
Feb-14	16,636	16,694	367	390	3,820	4,459	19	15	4,745	4,31	54	57	1,714	1,759	716	64	4,215	4,112	986	948
Mar-14	19,070	17,080	474	377	4,438	4,309	20	10	5,322	4,77	63	50	2,070	1,927	768	61	4,777	4,125	1,138	894
Abr-14	16,617	15,802	426	371	3,761	3,894	23	16	4,787	4,37	53	42	1,687	1,729	669	56	4,273	3,893	938	915
May-14	18,052	16,050	374	391	4,297	3,809	18	18	5,245	4,87	51	37	1,867	1,723	656	54	4,438	3,756	1,106	899
Jun-14	18,055	14,846	384	328	4,383	3,592	20	10	5,226	4,23	47	47	1,863	1,608	685	51	4,377	3,669	1,070	839
Jul-14	18,687	16,653	432	410	4,474	3,931	14	18	5,407	5,03	46	54	1,922	1,712	673	86	4,679	3,721	1,040	907
Ago-14	18,488	15,406	446	369	4,491	3,697	22	10	5,256	4,56	49	39	1,898	1,586	831	66	4,391	3,679	1,104	804
Sep-14	17,069	14,929	430	312	4,100	3,436	25	9	4,839	4,69	31	46	1,725	1,598	893	55	4,054	3,443	972	840
Oct-14	18,904	15,897	444	354	4,392	3,778	25	16	5,663	4,72	46	43	1,980	1,793	827	56	4,445	3,718	1,082	902
Nov-14	16,123	14,540	370	363	3,873	3,332	28	17	4,794	4,61	31	48	1,610	1,516	644	46	3,862	3,386	911	793
Dic-14	13,680	14,506	323	384	3,219	3,152	17	44	4,138	4,81	38	45	1,385	1,485	470	48	3,323	3,262	767	830
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,352	28	12	4,815	5,26	49	42	1,926	1,933	641	66	4,457	4,346	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,400	16	17	4,911	4,26	39	36	1,924	1,620	761	53	4,704	3,566	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,600	18	21	5,407	4,62	42	42	2,159	1,604	764	54	5,026	3,530	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,233	19	10	4,957	4,18	34	42	1,786	1,514	605	46	4,351	3,201	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,670	33	15	5,193	4,85	52	47	1,869	1,567	648	52	4,486	3,794	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,602	34	16	5,646	4,37	41	43	2,101	1,478	746	52	4,993	3,464	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,717	22	15	5,727	4,92	53	36	1,946	1,675	694	84	5,038	3,919	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,381	21	16	5,213	4,47	45	28	1,792	1,540	715	62	4,235	3,392	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,428	13	19	5,099	4,73	38	48	1,743	1,591	861	60	4,141	3,699	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,630	32	15	5,517	5,02	53	31	1,940	1,639	791	57	4,715	3,793	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,308	21	15	4,717	4,68	30	35	1,581	1,458	543	47	4,023	3,358	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,013	9	21	4,095	5,21	21	45	1,299	1,500	456	50	3,288	3,152	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,268	23	15	4,614	5,09	40	66	1,702	1,810	612	67	4,146	4,514	956	997

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-14	14,813	21,730	-6,917	1,324,249	1,302,270	782,596	760,617	21,979
Feb-14	16,636	16,694	-58	1,141,375	1,015,816	633,434	507,875	125,559
Mar-14	19,070	17,080	1,990	1,145,793	1,037,067	610,026	501,300	108,726
Abr-14	16,617	15,802	815	1,102,640	1,046,598	578,681	522,639	56,042
May-14	18,052	16,050	2,002	1,169,910	1,122,057	613,896	566,043	47,853
Jun-14	18,055	14,846	3,209	1,134,952	1,091,657	587,531	544,236	43,295
Jul-14	18,687	16,653	2,034	1,236,471	1,199,014	637,422	599,965	37,457
Ago-14	18,488	15,406	3,082	1,237,368	1,179,679	623,578	565,889	57,689
Sep-14	17,069	14,929	2,140	1,221,283	1,064,851	664,375	507,943	156,432
Oct-14	18,904	15,897	3,007	1,259,712	1,087,578	677,925	505,791	172,134
Nov-14	16,123	14,540	1,583	1,117,411	994,561	635,396	512,546	122,850
Dic-14	13,680	14,506	-826	872,090	1,107,580	470,271	705,761	-235,490
Ene-15	17,450	18,129	-679	1,421,944	1,362,160	814,577	754,793	59,784
Feb-15	18,371	14,655	3,716	1,181,290	1,047,599	627,802	494,111	133,691
Mar-15	19,886	15,209	4,677	1,250,831	1,145,695	655,707	550,571	105,136
Abr-15	17,317	13,768	3,549	1,179,111	1,113,994	597,532	532,415	65,117
May-15	18,037	15,733	2,304	1,206,398	1,213,853	613,816	621,271	-7,455
Jun-15	19,979	14,747	5,232	1,279,294	1,200,859	643,289	564,854	78,435
Jul-15	19,800	16,472	3,328	1,349,563	1,304,872	672,072	627,381	44,691
Ago-15	17,622	14,573	3,049	1,375,351	1,302,992	694,455	622,096	72,359
Sep-15	17,402	15,411	1,991	1,329,507	1,211,863	673,784	556,140	117,644
Oct-15	19,300	15,923	3,377	1,360,276	1,213,797	706,331	559,852	146,479
Nov-15	15,958	14,478	1,480	1,196,538	1,064,259	650,622	518,343	132,279
Dic-15	13,512	14,599	-1,087	915,312	1,219,026	469,501	773,215	-303,714
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-13	984,356	978,334	6,022	60,016,716	58,118,210	33,235,043	31,336,537	1,876,332
Feb-13	1,000,163	992,441	7,722	61,071,949	59,052,570	33,805,042	31,785,663	1,997,205
Mar-13	1,016,167	1,006,878	9,289	62,122,704	60,049,331	34,379,833	32,306,460	2,051,199
Abr-13	1,032,395	1,021,476	10,919	63,227,745	61,087,478	34,969,364	32,829,097	2,118,093
May-13	1,048,064	1,036,375	11,689	64,324,722	62,177,526	35,545,790	33,398,594	2,125,022
Jun-13	1,063,575	1,050,898	12,677	65,385,380	63,235,665	36,097,232	33,947,517	2,127,541
Jul-13	1,080,489	1,066,789	13,700	66,518,106	64,363,080	36,678,871	34,523,845	2,132,852
Ago-13	1,096,990	1,082,131	14,859	67,698,748	65,491,549	37,295,658	35,088,459	2,185,025
Sep-13	1,112,348	1,096,631	15,717	68,785,645	66,484,506	37,890,792	35,589,653	2,278,965
Oct-13	1,129,660	1,111,497	18,163	69,959,251	67,514,521	38,532,516	36,087,786	2,422,556
Nov-13	1,144,590	1,126,113	18,477	70,998,823	68,433,558	39,124,260	36,558,995	2,543,091
Dic-13	1,155,939	1,140,924	15,015	71,760,304	69,442,949	39,534,029	37,216,674	2,295,181
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719
Mar-14	1,206,458	1,196,428	10,030	75,371,721	72,798,102	41,560,085	38,986,466	2,551,445
Abr-14	1,223,075	1,212,230	10,845	76,474,361	73,844,700	42,138,766	39,509,105	2,629,661
May-14	1,241,127	1,228,280	12,847	77,644,271	74,966,757	42,752,662	40,075,148	2,677,514
Jun-14	1,259,182	1,243,126	16,056	78,779,223	76,058,414	43,340,193	40,619,384	2,720,809
Jul-14	1,277,869	1,259,779	18,090	80,015,694	77,257,428	43,977,615	41,219,349	2,758,266
Ago-14	1,296,357	1,275,185	21,172	81,253,062	78,437,107	44,601,193	41,785,238	2,815,955
Sep-14	1,313,426	1,290,114	23,312	82,474,345	79,501,958	45,265,568	42,293,181	2,972,387
Oct-14	1,332,330	1,306,011	26,319	83,734,057	80,589,536	45,943,493	42,798,972	3,144,521
Nov-14	1,348,453	1,320,551	27,902	84,851,468	81,584,097	46,578,889	43,311,518	3,267,371
Dic-14	1,362,133	1,335,057	27,076	85,723,558	82,691,677	47,049,160	44,017,279	3,031,881
Ene-15	1,379,583	1,353,186	26,397	87,145,502	84,053,837	47,863,737	44,772,072	3,091,665
Feb-15	1,397,954	1,367,841	30,113	88,326,792	85,101,436	48,491,539	45,266,183	3,225,356
Mar-15	1,417,840	1,383,050	34,790	89,577,623	86,247,131	49,147,246	45,816,754	3,330,492
Abr-15	1,435,157	1,396,818	38,339	90,756,734	87,361,125	49,744,778	46,349,169	3,395,609
May-15	1,453,194	1,412,551	40,643	91,963,132	88,574,978	50,358,594	46,970,440	3,388,154
Jun-15	1,473,173	1,427,298	45,875	93,242,426	89,775,837	51,001,883	47,535,294	3,466,589
Jul-15	1,492,973	1,443,770	49,203	94,591,989	91,080,709	51,673,955	48,162,675	3,511,280
Ago-15	1,510,595	1,458,343	52,252	95,967,340	92,383,701	52,368,410	48,784,771	3,583,639
Sep-15	1,527,997	1,473,754	54,243	97,296,847	93,595,564	53,042,194	49,340,911	3,701,283
Oct-15	1,547,297	1,489,677	57,620	98,657,123	94,809,361	53,748,525	49,900,763	3,847,762
Nov-15	1,563,255	1,504,155	59,100	99,853,661	95,873,620	54,399,147	50,419,106	3,980,041
Dic-15	1,576,767	1,518,754	58,013	100,768,973	97,092,646	54,868,648	51,192,321	3,676,327
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Diciembre 2015-enero 2016

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	7,063	5,855	3,017	395	63	30	13
1 aseg	8,936	219,350	6,728	700	43	4	0	2
2-5 aseg	6,164	8,605	318,249	8,098	87	3	1	0
6-50 aseg	2,538	823	9,330	242,594	1,898	27	10	2
51-250 aseg	180	75	152	1,760	38,394	370	14	8
251-500 aseg	20	12	15	49	329	5,444	182	8
501-1000 aseg	5	1	5	17	19	123	2,605	63
más de 1000 aseg	5	0	0	4	6	4	60	1,725
TA								
No afiliado	-	7,063	17,367	43,664	41,084	22,366	20,979	20,847
1 aseg	-8,936	0	8,979	8,029	4,217	1,368	0	2,046
2-5 aseg	-18,002	-11,379	-3,742	29,890	7,912	871	549	0
6-50 aseg	-33,345	-10,261	-32,249	-7,245	55,421	8,753	6,993	3,712
51-250 aseg	-17,578	-6,589	-14,591	-43,951	8,549	29,738	6,696	10,759
251-500 aseg	-7,224	-3,982	-4,796	-15,448	-21,641	-59	24,028	7,189
501-1000 aseg	-4,095	-706	-3,278	-11,675	-9,431	-13,087	6,113	14,249
más de 1000 aseg	-10,138	0	0	-4,379	-7,855	-3,208	-13,826	-7,488

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,799 patrones con más de mil asegurados en diciembre de 2015, para enero de 2016 cinco patrones sale del IMSS, 74 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,725 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,098 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 29,890 plazas de trabajadores; mientras que a los 8,605 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 11,379 puestos de trabajo; a los 318,249 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un decremento de 3,742 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 77 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre diciembre de 2015 y enero de 2016, de 69,170 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.